



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, VINCULACIÓN Y
POSGRADO
DIRECCIÓN DE POSGRADO

Factores Sociales que Intervinieron en el Levantamiento Indígena Liderado por
Fernando Daquilema en 1871

**Trabajo de Titulación para optar el título de Magister en Pedagogía de la
Historia y las Ciencias Sociales**

AUTOR:

Dávalos Vacacela, Henry Cley

TUTOR:

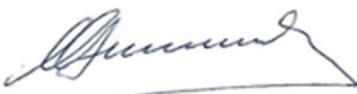
PhD. Mirella Vera R.

Riobamba, Ecuador 2025

Declaración de Autoría y sesión de derechos

Yo, **Henry Cley Dávalos Vacacela**, con número único de identificación 0602576647, declaro y acepto ser responsable de las ideas, doctrinas, resultados y lineamientos alternativos realizados en el presente trabajo de titulación denominado: “**Factores Sociales que Intervinieron en el Levantamiento Indígena Liderado por Fernando Daquilema en 1871**” previo a la obtención del grado de Magíster en Pedagogía de la Historia y Ciencias Sociales.

- Declaro que mi trabajo investigativo pertenece al patrimonio de la Universidad Nacional de Chimborazo de conformidad con lo establecido en el artículo 20 literal (j) de la Ley Orgánica de Educación Superior LOES.
- Autorizo a la Universidad Nacional de Chimborazo que pueda hacer uso del referido trabajo de titulación y a difundirlo como estime conveniente por cualquier medio conocido, y para que sea integrado en formato digital al Sistema de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor, dando cumplimiento de esta manera a lo estipulado en el artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior LOES.



Riobamba, 2 de junio de 2025.

Lic. Henry Cley Dávalos Vacacela

CI. 0602576647

Acta de culminación de trabajo



Dirección de
Posgrado
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN,
VINCULACIÓN Y POSGRADO



ACTA DE CULMINACIÓN DE TRABAJO DE TITULACIÓN

En la ciudad de Riobamba, a los 18 días del mes de junio del año 2025. los miembros del Tribunal designado por la Comisión de Posgrado de la Universidad Nacional de Chimborazo, reunidos con el propósito de analizar y evaluar el Trabajo de Titulación bajo la modalidad Proyecto de titulación con componente investigación aplicada y/o desarrollo, CERTIFICAMOS lo siguiente:

Que, una vez revisado el trabajo titulado: **“FACTORES SOCIALES QUE INTERVINIERON EN EL LEVANTAMIENTO INDÍGENA LIDERADO POR FERNANDO DAQUILEMA EN 1871”**, perteneciente a la línea de investigación: Ciencias de la Educación y Formación profesional/ no profesional, presentado por el maestrante Lic. **DÁVALOS VACACELA HENRY CLEY** portador de la cédula de ciudadanía No. 0602576647 estudiante del programa de Maestría en **Pedagogía de la Historia y las Ciencias Sociales** se ha verificado que dicho trabajo cumple al 100% con los parámetros establecidos por la Dirección de Posgrado de la Universidad Nacional de Chimborazo.

Es todo cuanto podemos certificar, en honor a la verdad y para los fines pertinentes.

Atentamente,



MIRELLA DEL PILAR
VERA ROJAS

Dra. Mirella Vera R.

TUTOR



ROMULO ARTENO RAMOS

Dr. Rómulo Ramos PhD

**MIEMBRO DEL
TRIBUNAL 1**



JUAN ILLICACHI
GUZNAV

Dr. Juan Ilicachi G.

**MIEMBRO DEL
TRIBUNAL 2**



Campus La Dolorosa
Av. Eloy Alfaro y 10 de Agosto
Teléfono (593-3) 373-0880, ext. 2002
Riobamba - Ecuador

Unach.edu.ec
en movimiento

Certificación del tutor



Dirección de
Posgrado
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN,
VINCULACIÓN Y POSGRADO



Riobamba, 2 de junio de 2025

CERTIFICADO

De mi consideración:

Yo, Dra. Mirella Vera Rojas, certifico que el Lic. **DAVALOS VACACELA HENRY CLEY** con cédula de identidad No. 0602576647 estudiante del programa de Maestría en Pedagogía de la Historia y Ciencias Sociales , cohorte 2 presentó, su trabajo de titulación bajo la modalidad de Proyecto de titulación con componente de investigación aplicada y/o desarrollo denominado: **“FACTORES SOCIALES QUE INTERVINIERON EN EL LEVANTAMIENTO INDÍGENA LIDERADO POR FERNANOD DAQUILEMA EN 1871”**, el mismo que fue sometido al sistema de verificación de similitud de contenido COMPILATION identificando en el texto el 10% .

Es todo en cuanto puedo certificar en honor a la verdad.

Atentamente,



Dra. Mirella Vera Rojas Ph. D

CI: 0602587222

Adj.-

- Resultado del análisis de similitud(Compilation)



Agradecimiento

A la Universidad Nacional de Chimborazo y a sus docentes quienes se han distinguido por su alto profesionalismo, en especial a la Dra. Mirella Vera Roja, PhD, quien ha sido un pilar fundamental como tutora para la culminación de este trabajo de investigación.

Dedicatoria

A mi esposa Julia Castelo y a mis hijos: Marcos, Valeria, Francisco y José Dávalos Castelo, quienes me han motivado para culminar con éxito este proyecto.

A mi madre Rosa Vacacela, que siempre estoy en sus oraciones.

Índice General

Declaración de Autoría y sesión de derechos	ii
Acta de culminación de trabajo	iii
Certificación del tutor	iv
Agradecimiento	v
Dedicatoria	vi
Índice General.....	vii
Resumen.....	1
Abstract	2
Introducción	3
Capítulo 1	5
Generalidades.....	5
<i>1.1 Planteamiento del Problema</i>	<i>5</i>
<i>1.2 Justificación de la Investigación.....</i>	<i>8</i>
<i>1.3 Objetivos.....</i>	<i>9</i>
1.3.1. Objetivo General	9
1.3.2 Objetivos Específicos	9
Capítulo 2	10
Estado del Arte y la Práctica.....	10
<i>2.1 Antecedentes Investigativos </i>	<i>10</i>
<i>2.2 Contexto Histórico, Económico, Político - Religioso, Educativo, Social, de los Indígenas en la Segunda Mitad del Siglo XIX en el Período Garciano</i>	<i>12</i>
2.2.1 Contexto Histórico.....	12

2.2.1.1 Situación de los Indígenas en el Ecuador durante el Gobierno de García Moreno a mediados del siglo XIX.....	12
2.2.2 Contexto Económico: Explotación laboral y tributaria.....	17
2.2.2.1 Explotación Laboral	18
2.2.2.1.1 El Trabajo Subsidiario y su Relación con el Levantamiento de Fernando Daquilema de 1871 en la Provincia de Chimborazo	19
2.2.2.2. Explotación Tributaria.	20
2.2.2.2.1 El Sistema de Diezmos.....	21
2.2.2.2.2 Los Rematadores de Diezmos en Chimborazo y su Impacto en el Levantamiento de Daquilema.....	23
2.2.3 Contexto Político y Religioso	26
2.2.3.1 El Concordato y la Iglesia en 1861 en el Gobierno de García Moreno.	27
2.2.4. Contexto Educativo.	28
2.2.4.1 La Contradicción Fundamental de la Política Educativa Garciana hacia los Indígenas.....	28
2. 2. 5 Contexto Social	29
2.2.5.1 La sumisión del Indígena.	30
2.2.5.2 La Construcción del Imaginario Indígena en el Ecuador Republicano (Siglo XIX-XX).....	32
<i>2.3 Fundamentación Teórica de Factores Sociales y Análisis de los Factores Sociales que intervinieron en el Levantamiento de Daquilema en 1871.....</i>	<i>33</i>
2.3.1. Fundamentación Teórica de Factores Sociales.....	33
2.3.2. Análisis de los Factores Sociales que intervinieron en el Levantamiento de Daquilema en 1871	35
2.3.2.1 La Estructura Económica y Social.	35
2.3.2.2 La Organización Política y Administrativa del Estado Garciano.....	36
2.3.2.3 La Dimensión Cultural.....	38
2.3.2.4 El Componente Étnico-Racial.....	43
<i>2.4 Fernando Daquilema: El líder Indígena, La Rebelión, Demandas y Reinvidicaciones</i>	<i>50</i>
2.4.1. El Líder Indígena	50
2.4.2 La Rebelión	54
2.4.2.1 Desarrollo y Fases.....	54
2.4.2.2 Impactos de la Rebelión.	56
<i>2.5 Demandas y reivindicaciones del pueblo indígena después del levantamiento liderado por Fernando Daquilema en 1871 y la construcción de un legado de lucha.....</i>	<i>59</i>

2.5.1 Demandas y Reivindicaciones del pueblo Indígena.....	59
2.5.2 La Construcción de un Legado de Lucha.....	61
Capítulo 3	65
Diseño Metodológico.....	65
3.1 <i>Diseño y Tipo de Investigación.....</i>	65
3.2 <i>Métodos y Técnicas de Producción de Datos.....</i>	66
3.2.1 Análisis Documental	66
3.2.2 Procedimiento de Análisis	67
Capítulo 4	69
Análisis y Discusión de los Resultados.....	69
4.1 <i>Análisis Descriptivo de los Resultados</i>	69
4.1.1 Contexto Histórico: Económico, Político-Religioso, Educativo y Social de los Indígenas a Medios del Siglo XIX.	69
4.1.2 Los factores sociales que intervinieron en el levantamiento de Daquilema	71
4.1.2.1 La Estructura Económica y Social.	71
4.1.2.2 La Organización Política y Administrativa del Estado Garciano.....	72
4.1.2.3 La Dimensión Cultural.....	72
4.1.2.4 El Componente Étnico-Racial.....	73
4.1.3 Caracterización de Fernando Daquilema Acorde al Contexto Histórico	74
4.1.4 Valoración de las Demandas y Reivindicaciones del Pueblo Indígena Después del Levantamiento	75
4.2 <i>Discusión de los Resultados</i>	77
4.2.1 Interrelación de los Factores Sociales	77
4.2.2 Implicaciones Teóricas e Historiográficas.....	79
4.2.3 La Vigencia Histórica del Levantamiento de Daquilema	80
4.2.4 Limitaciones del Estudio y Futuras Líneas de Investigación	80
Capítulo 5	82
Conclusiones y Recomendaciones.....	82
5.1 <i>Conclusiones</i>	82

<i>5.2 Recomendaciones</i>	87
<i>Referencias Bibliográficas</i>	90
<i>Apéndice</i>	93
<i>Apéndice A Cronología (Fernando Daquilema y la Rebelión)</i>	93
<i>Apéndice B Actas de los Remates de Diezmos.</i>	96
<i>Archivo Histórico de la Diócesis de Riobamba ,</i>	96
<i>Apéndice C Remate de diezmos en el cantón Riobamba 1871</i>	97
<i>Apéndice D Producción del diezmo por diócesis 1865-1888</i>	98

Resumen

El presente trabajo de investigación titulado “Los Factores Sociales que Intervinieron en el Levantamiento Indígena Liderado por Fernando Daquilema en 1871”, fue un episodio fundamental de resistencia en la historia republicana del Ecuador. Esta investigación explora cómo las estructuras de dominación durante el gobierno de García Moreno crearon condiciones para esta sublevación en la Provincia de Chimborazo. El objetivo general fue determinar “Los factores sociales de la segunda mitad del siglo XIX que intervinieron en el levantamiento indígena en Ecuador liderado por Fernando Daquilema en 1871”

En este proyecto investigativo se utilizó la metodología de Estudio de Caso con enfoque cualitativo y alcance descriptivo- explicativo, empleando el análisis documental provenientes de fuentes primarias y secundarias para alcanzar un análisis riguroso del fenómeno.

Los hallazgos evidenciaron cuatro factores sociales coincidentes; la estructura económica y social represiva de la hacienda y el concertaje; la organización política del estado garciano, que agravó el trabajo forzado exigiendo el trabajo subsidiario y la obligación de tributos como el diezmo; la dimensión cultural manifestó una fuerte tensión entre los sistemas y formas tradicionales de los pueblos indígenas y el modelo estandarizado promovido por el Estado; y el componente étnico racial que justificaba la marginación y aislamiento geográfico y la aceptación social de la violencia.

Concluyendo que, el levantamiento de Daquilema no fue una respuesta espontánea ante abusos puntuales, sino la manifestación de contradicciones estructurales profundas en la sociedad ecuatoriana decimonónica. Estos factores sociales crearon condiciones que hicieron inevitable la resistencia organizada, mientras las demandas planteadas sentaron precedentes que continúan alimentando las luchas por los derechos de los pueblos indígenas en el Ecuador contemporáneo.

Palabras claves: *Factores sociales, Tributo, Estado, levantamiento Indígena, Fernando Daquilema.*

Abstract

The present research work titled "The Social Factors Involved in the Indigenous Uprising Led by Fernando Daquilema in 1871" was a fundamental episode of resistance in Ecuador's republican history. This research explores how the structures of domination during García Moreno's government created conditions for this uprising in the Chimborazo Province. The general objective was to determine "The social factors of the second half of the 19th century that intervened in the indigenous uprising in Ecuador led by Fernando Daquilema in 1871." This research project employed a Case Study methodology with a qualitative approach and descriptive-explanatory scope, using documentary analysis from primary and secondary sources to achieve a rigorous analysis of the phenomenon. The findings revealed four coinciding social factors: the repressive economic and social structure of the *hacienda* and *concertaje* system; the political organization of the Garcian State, which aggravated forced labor by demanding subsidiary work and the obligation of tributes such as the tithe; the cultural dimension manifested a strong tension between the traditional systems and forms of indigenous peoples and the standardized model promoted by the State; and the ethnic-racial component that justified marginalization and geographical isolation and the social acceptance of violence. It was concluded that Daquilema's uprising was not a spontaneous response to specific abuses but rather the manifestation of deep structural contradictions in 19th-century Ecuadorian society. These social factors created conditions that made organized resistance inevitable, while the demands raised set precedents that continue to fuel the struggles for indigenous peoples' rights in contemporary Ecuador.

Keywords: *Social factors, Tribute, State, Indigenous uprising, Fernando Daquilema.*



Reviewed by:
Jenny Alexandra Freire Rivera, M.Ed.
ENGLISH PROFESSOR
ID No.: 0604235036

Introducción

El Levantamiento Indígena liderado por Fernando Daquilema en 1871, dado en la provincia de Chimborazo, en las comunidades de Yaruquíes y Cacha, es el resultado de profundas contradicciones sociales, económicas y culturales que caracterizaron al Ecuador durante la segunda mitad del siglo XIX, particularmente durante el gobierno de García Moreno. Este acontecimiento no fue aislado, sino fue el producto de las tensiones estructurales en la formación del estado-nación ecuatoriano y sus relaciones con los pueblos indígenas.

El presente estudio pretende determinar los factores sociales que intervinieron en el levantamiento indígena de Daquilema, analizando como las varias formas de dominación se articularon para propiciar las circunstancias que precipitaron inevitablemente la sublevación. Se examina el sistema de hacienda y sus dinámicas de explotación económica, el aumento del trabajo forzado a través del trabajo subsidiario y la imposición del diezmo, las tensiones entre las estructuras ancestrales indígenas y el componente étnico racial, que perpetuaba la discriminación y marginación.

Este análisis se fundamenta en una visión integral sobre un hecho histórico que ha sido empobrecido en los discursos convencionales. Desde la perspectiva social, aporta al entendimiento de las raíces históricas de la injusticia social que aún subsisten en la actualidad y establece vínculos entre las exigencias que tuvieron en la rebelión de 1871 y las demandas actuales del pueblo indígena.

La importancia de este acontecimiento radica en la recuperación de nuestra memoria histórica, ya que estos hechos de resistencia contribuyen a reivindicar nuestras luchas, y consolidar la identidad colectiva de los pueblos indígenas.

Metodológicamente este trabajo académico se basa en un diseño de Estudio de caso con enfoque cualitativo y alcance descriptivo explicativo. La técnica empleada es el análisis documental para la obtención de datos, recurriendo a fuentes primarias y secundarias que facilitan reinterpretar los hechos y el contexto en que se desarrollaron. Se realiza el análisis en base a cuatro puntos: estructura económica social, organización política y administrativa del Estado garciano, dimensión cultural, y componente étnico racial.

Se espera como resultado identificar los factores sociales concretos que intervinieron en el levantamiento, identificando sus relaciones mutuas y evaluando sus repercusiones en el desarrollo de los hechos. Intenta evidenciar que este levantamiento no fue una reacción improvisada ante los abusos, más bien fueron una respuesta a las desigualdades estructurales existentes. El propósito es evaluar el impacto histórico de las demandas y reivindicaciones del pueblo indígena y sus posteriores luchas.

El trabajo se estructura en cinco capítulos. El primero aborda las generalidades de la investigación, incluyendo el planteamiento del problema, la justificación y los objetivos que guían el estudio. El segundo capítulo desarrolla el estado del arte, explorando los antecedentes investigativos, el contexto histórico-social y la situación específica de los indígenas durante el gobierno garciano, caracterizando también la vida de Fernando Daquilema y las demandas indígenas. El tercer capítulo expone el diseño metodológico. El cuarto presenta el análisis y discusión de los resultados, y el quinto capítulo ofrece las conclusiones y recomendaciones.

Capítulo 1

Generalidades

1.1 Planteamiento del Problema

En el Ecuador del siglo XIX, tras su constitución como Estado independiente en 1830, persistió una profunda crisis social caracterizada por la marcada desigualdad entre las distintas clases sociales, particularmente hacia la población indígena. El período republicano no significó una ruptura efectiva con las estructuras coloniales de dominación, sino que en muchos aspectos estas se fortalecieron bajo nuevas modalidades que perpetuaron y, en ciertos casos, intensificaron la explotación de los pueblos originarios.

En el gobierno de Gabriel García Moreno (1861-1865; 1869-1875), la estructura social y económica del país presentaba diferencias regionales significativas, así en la Costa, la economía se caracterizaba por la agro-exportación, con el cultivo y exportación de productos como el cacao ocupando un lugar central, mientras en la Sierra se fundamentaba en un sistema hacendario que concentraba el poder en manos de una élite terrateniente y de la Iglesia Católica, uno de los principales propietarios de tierras junto con los hacendados. Este sistema, lejos de promover la integración de los diversos sectores de la sociedad, profundizó las brechas existentes, relegando a la población indígena a condiciones de extrema marginación y explotación sistemática.

Esta problemática manifiesta en la región Sierra implementaba diversos mecanismos de control y explotación.

Como señala López & Ocón (1986):

Los terratenientes serranos, valiéndose de su influencia en los aparatos estatales, desarrollaron una política multiforme tendente a destruir la pequeña producción agrícola y artesanal de las comunidades indígenas, con la finalidad de incorporarlos como fuerza de trabajo en las haciendas. Para este reclutamiento se establecieron mecanismos tributarios de diversa índole: la contribución de indígenas (diezmos y primicias), el trabajo forzado para la construcción de obras públicas, el acuartelamiento, el remate de las tierras de resguardo, la abolición de protecturías, el pago obligatorio de hipotecas y alcabalas sobre ventas de bienes raíces, e incluso se promulgaron leyes contra la vagancia para legitimar la coerción laboral (pág. 116).

El Estado garciano, bajo un discurso de modernización y progreso, implementó un ambicioso programa de obras públicas que recayó desproporcionadamente sobre los hombros de la población indígena. La Ley de Contribución del Trabajo Subsidiario de 1869 estableció condiciones particularmente severas, imponiendo jornadas extenuantes sin remuneración justa y sometiendo a los trabajadores indígenas a castigos corporales y multas arbitrarias. El precio que pagaron los indígenas por la modernización quedó registrado en relatos del Coronel Gómez de la Torre quien manifiesta el sacrificio de centenares de indígenas que participaron en la construcción de carreteras y otras obras de infraestructura.

Las condiciones se presentaron extremas en Yaruquíes y Cacha, comunidades pertenecientes a la Provincia de Chimborazo, en la segunda administración de Gabriel García Moreno 1869 – 1875, las fuentes históricas evidencian como al aumentar el valor de los diezmos y cobros incide directamente en el declive demográfico de los indígenas ya sea

por la migración, fallecimiento por las extenuantes jornadas laborales y las pésimas condiciones de vida que sufrían, demostrando el aumento exacerbado de la carga tributaria.

Los factores sociales que influían negativamente a la población indígena se reflejaban en aspectos como: una jerarquía de clases inamovible que impedía el progreso socio económico y la mejora de sus condiciones de vida, la segregación y marginación institucionalizada por el Estado, la sobreexplotación del trabajo indígena, la nula participación política, la implantación de costumbres y creencias ajenas a su cultura.

Este sistema intrincado de injusticias y opresión trajo consigo un clima de descontento y tensión que desencadenaría el levantamiento indígena encabezada por Fernando Daquilema en 1871. Este hecho no fue algo aislado ni espontáneo ante los abusos e injusticias, sino una muestra de organización y resistencia colectiva contra un régimen de dominación que influía en todos los aspectos de la vida de los pueblos originarios.

Bajo estas circunstancias, surge como problema principal de este estudio, el propósito de entender ¿Cómo intervinieron los factores sociales de la segunda mitad del siglo XIX en el levantamiento indígena en el Ecuador, liderado por Fernando Daquilema en 1871? Con esta pregunta se persigue mostrar las complejas interacciones y circunstancias sociales que incidieron en el levantamiento, así como su evolución y repercusiones, trazando vínculos con los movimientos históricos de resistencia indígena y la construcción del Estado ecuatoriano.

El análisis profundo de estos factores va más allá de la indagación histórica puesto que se pretende reconocer los nexos entre las exigencias y reivindicaciones de la sublevación de Daquilema y las luchas recientes en favor de los derechos de los pueblos indígenas.

1.2 Justificación de la Investigación

Esta investigación es importante en el contexto histórico, puesto que facilitó entender la trascendencia de uno de los hechos más significativos de la lucha de los pueblos indígenas en el siglo XIX en Ecuador, durante el gobierno de García Moreno, proporcionando un análisis exhaustivo que no se limita a contar sucesos sino más bien buscando los factores sociales que determinaron el levantamiento.

Este estudio se enfoca en la revisión rigurosa de los factores sociales que se unieron para propiciar este suceso histórico, facilitando entender no solo el hecho sino también profundizar los procesos sociales que marcaban a la sociedad ecuatoriana de aquel entonces.

Examinando los factores sociales que intervienen en la sublevación de Daquilema, se encuentran vínculos directos con las luchas contemporáneas, ya que los pueblos indios siguen buscando la justicia social, la equidad y la reivindicación de sus derechos. Este estudio tiene una relevancia en la historia del Ecuador, muy especialmente para las comunidades indígenas, puesto que contribuye a la conservación de su memoria histórica.

Por lo tanto, esta investigación tiene implicaciones importantes para el campo de la historia social y la sociología histórica, pues proporciona un estudio de caso importante para comprender, cómo diferentes factores sociales se entrelazan para generar movimientos de resistencia y cambio social; mientras que, sus resultados obtenidos servirán como referente para estudios similares en otros contextos históricos y geográficos.

1.3 Objetivos

1.3.1. Objetivo General

- Determinar los factores sociales de la segunda mitad del siglo XIX que intervinieron en el levantamiento indígena en Ecuador liderado por Fernando Daquilema en 1871.

1.3.2 Objetivos Específicos

- Describir el contexto histórico, económico, político-religioso, educativo y social, de la situación de los indígenas a mediados del siglo XIX en el Gobierno de García Moreno.
- Analizar los factores sociales que intervinieron en el levantamiento indígena liderado por Fernando Daquilema en 1871.
- Caracterizar la vida de Fernando Daquilema acorde al contexto en el que vive.
- Valorar las demandas y reivindicaciones del pueblo indígena después del levantamiento liderado por Fernando Daquilema en 1871.

Capítulo 2

Estado del Arte y la Práctica

2.1 Antecedentes Investigativos

En la historiografía ecuatoriana referente a los factores sociales que influyeron al Levantamiento Indígena Liderado por Fernando Daquilema en 1871, se conocen pocas investigaciones que han contribuido a conocer este acontecimiento, algunas de estas son:

“El último guaminga” de Alfredo Costales, en esta obra el autor se reconstruye con sensibilidad y rigor el levantamiento indígena liderado por Fernando Daquilema en 1871, se erige como un símbolo de resistencia ante las injusticias sociales y económicas que asfixiaban a las comunidades indígenas en el siglo XIX. Su obra se centra en el impacto humano y simbólico del guaminga como líder espiritual y social, reivindicando la dignidad de las comunidades indígenas frente a la opresión.

“Las Luchas Indígenas en el Ecuador” de Oswaldo Albornoz, en ella se analiza los movimientos de resistencia protagonizados por las comunidades indígenas, entre los cuales destaca el levantamiento liderado por Fernando Daquilema en 1871. Este evento se inscribe en un contexto de persistente explotación y opresión de los pueblos indígenas por parte de las élites coloniales y republicanas.

Muy importante son los estudios del historiador ecuatoriano Leoncio Lopez y Ocón Cabrera quien en su obra “Etnogénesis y Rebelión Andina la Sublevación de Fernando Daquilema en la Provincia de Chimborazo en 1871” hace un estudio de la resistencia indígena, enfocándose en la rebelión de Daquilema en Yaruquíes- Chimborazo durante el siglo XIX. El autor resalta a dificultad de encontrar fuentes teóricas y documentales de este

hecho. Denuncia también la explotación excesiva sobre la mano de obra y el peso de las obligaciones económicas que debían pagar como fue el caso del diezmo.

También se enfoca en las condiciones económicas y políticas que llevaron a la rebelión, subrayando la importancia del diezmo, la sobreexplotación laboral y la búsqueda de recuperar identidad y dignidad.

“Daquilema, Rex” de Enrique Garcés trata sobre la sublevación indígena de 1871 en Ecuador, liderada por Fernando Daquilema contra el gobierno de Gabriel García Moreno. Garcés narra cómo Daquilema, un líder indígena de la comunidad de Cacha, organizó y dirigió una rebelión contra los abusos del sistema: impuestos excesivos, trabajo forzado (particularmente el sistema de "diezmos") y opresión sistemática contra las comunidades indígenas.

“La Rebelión de Daquilema” de Hernán Ibarra, se centra en la Rebelión de Daquilema, un levantamiento indígena ocurrido en 1871 en el contexto de las tensiones sociales y políticas que marcaban el fin del siglo XIX en el país. En su obra, Ibarra describe cómo el pueblo indígena en la región andina, a pesar de los cambios políticos y administrativos de la República, continuaron resistiendo las estructuras de dominación producto del colonialismo.

Estos referentes teóricos contribuyeron al proceso investigativo, ya que describen acontecimientos y datos sustentados, que permitieron identificar y analizar con detalles los factores sociales de la época que influyeron en el levantamiento indígena de 1871.

2.2 Contexto Histórico, Económico, Político - Religioso, Educativo, Social, de los Indígenas en la Segunda Mitad del Siglo XIX en el Período Garciano

2.2.1 Contexto Histórico.

Durante el siglo XIX, los pueblos indígenas enfrentaron la continuidad del sistema colonial de explotación bajo el nuevo Estado republicano.

2.2.1.1 Situación de los Indígenas en el Ecuador durante el Gobierno de García Moreno a mediados del siglo XIX.

Después de la formación del Estado Ecuatoriano en 1830, las condiciones de vida del pueblo indígena apenas experimentaron cambios significativos respecto al periodo colonial. La estructura productiva en la región de la Sierra se basaba principalmente en las haciendas, que coexistían con la pequeña propiedad campesina y las comunidades indígenas. Estas haciendas se consolidaron como las principales unidades productivas, controladas por una élite terrateniente donde la Iglesia también era uno de ellos. En este contexto, los indígenas continuaron siendo la base de la fuerza laboral, obligados a trabajar bajo sistemas como el concertaje, la yanapa y la aparcería, que garantizaban su subordinación económica y social ante el terrateniente.

Ante esto Guerrero (2017) nos dice:

Que, en los inicios del Estado Ecuatoriano, las formas sociales, legales y económicas persistieron y no hubo mayor cambio, el tributo que pagaban los indígenas continuo como lo era en la colonia, como sustento del Estado y herramienta de discriminación racial, los indígenas fueron considerados como “indios tributarios” subsistiendo el racismo frente a los blancos y mestizos.

La visión de Guerrero nos permite entender cómo se perpetuaba la discriminación y el racismo al distinguir a los indígenas como “indios tributarios”. Pero la discriminación influye incluso al marco legal como lo sostiene Clavero (2008) quien argumenta que las leyes coloniales veían a los indígenas como “rústicos”, “personas miserables” y “menores de edad, para justificar que no gozarán de los mismo derechos que los demás y quedaran relegados del sistema social y legal.

El sistema hacendatario colonial también se integró al naciente Estado-nación con mínimas modificaciones, consolidando la subordinación indígena, no fue sino hasta mediados del siglo XIX en 1857 en el gobierno de Francisco Robles donde se aprobó la abolición de la Ley de Contribución Personal de Indígenas por decreto del poder legislativo y la inclusión de los indígenas en los catastros, comenzando las relaciones entre este grupo y el Estado a cambiar. Sin embargo, estos avances no mejoraron su condición. La nueva administración étnica y su ciudadanía nominal resultaron en la invisibilización de los indígenas en la esfera pública y política. Paradójicamente, la construcción de la identidad nacional mestiza, desde finales del siglo XIX, se apoyó en la imagen estereotipada del “indio” como símbolo de autenticidad, pero manteniendo su marginación estructural.

Al respecto O'Connor (2016) afirma lo siguiente:

Aunque el problema indígena estaba supuestamente resuelto por la abolición del tributo, las políticas garcianas (especialmente desde 1869 hasta 1875) incrementaron las tensiones entre los indígenas y el Estado. Después de la abolición del tributo, los indígenas fueron obligados a pagar impuestos que originalmente estaban exentos y tuvieron nuevos requisitos los cuales frecuentemente fueron más agobiantes que los tributos. Más aun, a finales de 1860 el Estado central dejó de reconocer, mucho menos

apoyar, las leyes de protección indígena, las tierras comunales o los líderes indígenas. Al mismo tiempo los trabajadores indígenas fueron la fuerza primordial de trabajo para proyectos de infraestructura, y marcaron la continuación de las distinciones étnicas en la nación. La respuesta del Gobierno central al estado contradictorio de los indígenas fue el silencio; en el espacio de pocos años, la situación de los indígenas pasó de ser una preocupación importante nacional a una cuestión que raramente era mencionada en Quito.

Los indígenas no aceptaron pacíficamente su destino durante este tiempo de crisis. Aquellos que podían, pidieron las escrituras para así tener constancia de sus derechos de propiedad. Otros llevaron a juicio a los hacendados para demandar que habían tomado sus tierras o habían bloqueado su acceso a los recursos vitales. Estos casos generalmente tenían muy poca posibilidad de ganar por el dominio de los hacendados en los procesos locales tanto jurídicos como políticos. Sin muchos recursos para disputar a los hacendados, la mayoría de los indígenas terminaban compitiendo entre ellos mismos sobre las tierras restantes, o regresaban a trabajar temporal o permanentemente a la hacienda para cubrir sus necesidades de subsistencia. En ocasiones, se rebelaban en contra de los funcionarios abusivos o de algún impuesto agobiante y buscaban –como lo habían hecho desde tiempos coloniales formas para aliviar temporalmente las exigencias y abusos más intensos-. La rebelión más importante en este periodo ocurrió en la sierra central, en la provincia de Chimborazo, en donde en diciembre de 1871 los indígenas de Punín, Yaruquíes y Cajabamba protestaron violentamente en contra de los impuestos. Aunque se consiguió su disminución solo brevemente, la rebelión preocupó a la sociedad blanca-

mestiza y les recordó del peligro potencial al castigar demasiado a las comunidades indígenas (págs. 35-36).

Lanas (2013) por su parte expresa: que, a pesar de la emancipación de las colonias respecto de la metrópoli, las condiciones de explotación de los indígenas no mejoraron. La propiedad de la tierra, dividida en grandes latifundios, permaneció en manos de los terratenientes, quienes además asumieron el control del aparato burocrático estatal, moldeándolo según sus intereses (p. 15).

La naciente República a través de leyes afianzo maneras de sometimiento y marginación a los indígenas además a una aparente ciudadanía.

La actividad económica del siglo XIX en Ecuador, se desarrolló principalmente en el ámbito rural. Las haciendas, junto con las comunidades indígenas, los caseríos y pequeñas poblaciones, fueron el motor de la producción, en tanto que las ciudades se desarrollaba la actividad comercial la misma que vinculaba el medio rural con el urbano. Incluso en el incipiente desarrollo manufacturero, la dinámica social mantuvo un marcado carácter rural, reflejo del entorno en el que se desarrollaba.

Para comprender como era visto el indígena por las elites gobernantes del siglo XIX resulta necesario mencionar a Botero quien señala lo siguiente:

Y es que la figura del indio presentaba muchos problemas en cuanto a la manera de definirlo, porque chocaba con las ideas de progreso y cultura que, de una u otra manera, se resistían a abandonar las mentes de esos intelectuales y de aquellos que querían convertir a Ecuador en una nación pujante económicamente. El indio era un problema que para muchos debería desaparecer, y la mejor manera de hacerlo era

convirtiéndolo en un sujeto a imagen y semejanza de los criollos, es decir, había que blanquearlo para incorporarlo así al progreso y desarrollo del país. El indio fue, entonces, objeto de un proceso de transformación ordenado y ejecutado desde las clases dominantes para engancharlo al carro del progreso. Entre otras cosas, lo que se buscaba era convertir al indio en un consumidor de bienes y servicios producidos por esas mismas clases dominantes. (Botero , 2013, pág. 5)

La mitad del siglo XIX constituye un período crucial en la historia del Ecuador, García Moreno fue elegido como gobernante por la Asamblea Constituyente, reunida el 10 de enero de 1861, fecha que marcó el inicio de su primer mandato hasta 1865, y de 1869 a 1875 su segundo mandato, su gestión se caracterizó por una serie de reformas legales y administrativas, convirtiéndose en una de las figuras políticas más importantes del siglo XIX. Luego de la crisis de 1859-1860, este gobierno se propuso reorganizar el país. En nombre del orden y del progreso ejerció la más dura represión contra sus adversarios.

El progreso se sustentó fundamentalmente en el trabajo indígena, sector que, a través del pago de la contribución subsidiaria en dinero y, sobre todo, en trabajo, que permitió dar forma al plan de obras públicas, en la construcción de caminos y del ferrocarril que uniría Guayaquil y Quito. El proyecto vial de García Moreno unificó las desarticuladas regiones del país, costa y sierra, lo cual favoreció la circulación de productos y las relaciones sociales regionales. Sin embargo, García Moreno al estar en desacuerdo con el sistema legal vigente, y al mismo tiempo, aduciendo una insuficiencia de leyes, violó constantemente la Constitución. La represión ejercida y la imposición de contribuciones provocaron sublevaciones indígenas.

En la sierra los terratenientes buscaron estrategias para manipular y controlar a los indígenas con tributos y mano de obra:

López & Ocón (1986) sobre esto nos dice:

Los terratenientes serranos, a través del control de los aparatos de poder estatales desarrollaron una política multiforme tendente a destruir la pequeña producción agrícola y artesanal de las comunidades indígenas buscando incorporar a los indios a la producción hacendaria como fuerza de trabajo. Para realizar este reclutamiento se establecieron mecanismos tributarios de diversa índole: contribución de indígenas, diezmos y primicias, el trabajo forzado particularmente utilizado para la construcción de obras públicas, el acuartelamiento, el remate de las tierras de resguardo, la abolición de protectorías y el pago obligatorio de hipotecas y alcabalas sobre ventas de bienes raíces, leyes contra la vagancia. Las sublevaciones indígenas de Cañar (1862), Imbabura y Guano (1868) Chimborazo y Azuay (1871) demuestran la resistencia india ante esta ofensiva de los aparatos del poder oligárquico y de los terratenientes serranos, y la defensa, que es secular, de su modo de vida comunitario. La más importante de todas ellas fue la dirigida por Fernando Daquilema en el cantón de Riobamba, en la provincia de Chimborazo, a fines de 1871. (pág. 116)

Como vemos estas sublevaciones se dieron con el afán de proteger su identidad comunitaria frente al abuso del poder oligarquico. Destacando la sublevación de Fernando Daquilema como una de las mas importantes en 1871.

2.2.2 Contexto Económico: Explotación laboral y tributaria

La problemática del pueblo indígena del siglo XIX tiene un contenido hereditario que venía arrastrándose desde la época colonial. Este sistema no solamente mantuvo la

opresión sino que afianzo un modelo económico en donde la élites perpetuaban su poder, si bien es cierto el tributo se eliminó en 1857 se crearon otras formas de explotación sustentándose en las políticas estatales en donde los indígenas estaban obligados a contribuir de manera mayoritaria al sostenimiento del Estado a través del concertaje, trabajo forzado en las haciendas, el huasipungo, expropiación de tierras, impuestos y contribuciones arbitrarias, el diezmo y trabajo subsidiario.

2.2.2.1 Explotación Laboral

En el siglo XIX, los indígenas ecuatorianos enfrentaron explotación laboral extrema bajo el sistema de haciendas. Obligados a trabajar sin remuneración justa, eran tratados como propiedad de terratenientes, sufriendo condiciones inhumanas que perpetuaban desigualdades sociales y económicas profundamente arraigadas en la sociedad republicana. Las formas de explotación fueron las siguientes:

El *concertaje*, que era una manera de mantener a los indígenas atados a la hacienda a través de las deudas impagables y heredadas a cambio de tierra para trabajar o préstamos en dinero, el indígena vivía en situación de servidumbre en una continua y constante explotación.

Los indígenas al no tener tierras, ni recursos suficientes para sobrevivir, se veían en la necesidad de pedir adelantos en dinero, herramientas, semillas o alimentos, a los hacendados. Estos préstamos eran registrados en un libro de cuentas, el mismo que era manipulado por el patrón, en donde se inflaba los intereses.

El indígena firmaba un contrato (se le hacía firmar con su huella digital) en donde se comprometía a trabajar para el patrón hasta saldar la deuda, pero en la práctica nunca se lograba pagar, puesto que el indígena era obligado a trabajar en la hacienda sin

remuneración o a veces con un pago miserable en largas y extenuantes jornadas. La deuda era transmitida de padres a hijos, atando a generaciones a la hacienda.

Otra forma de explotación laboral y tenencia de tierra fue el *huasipungo* en donde a algunos indígenas se les permitía vivir en un pedazo de tierra dentro de las haciendas a cambio el indígena huasipunguero debía trabajar varios días a la semana de forma gratuita. Cabe recalcar que el huasipungo, no era propiedad del indígena, solo se le permitía usarlo mientras trabajara para el hacendado, si el trabajador era expulsado o moría, la familia perdía el derecho a la tierra.

El pueblo indígena también sufrió de la *expropiación de las tierras*, ya que las leyes de desamortización y privatización de tierras comunales indígenas facilitaron que grandes hacendados se apropiaran de terrenos que antes pertenecían a comunidades indígenas. Esto dejó a muchas familias sin tierras para cultivar, obligándolas a trabajar como jornaleros en condiciones de miseria.

Además de estas formas de explotación dentro de las haciendas tuvieron que soportar el *trabajo subsidiario* impuesta por el gobierno

2.2.2.1.1 El Trabajo Subsidiario y su Relación con el Levantamiento de Fernando Daquilema de 1871 en la Provincia de Chimborazo

El *trabajo subsidiario* era una forma de trabajo forzado que se efectuó en el gobierno de García Moreno, este sistema se utilizaba para la construcción de obras públicas como caminos, puentes, escuelas, iglesias y cárceles. Este trabajo se intensificó con el propósito de desarrollar infraestructura, especialmente la carretera Quito-Guayaquil. La Ley de Contribución del Trabajo Subsidiario de 1869 estableció condiciones particularmente duras.

Aunque existía la opción de pagar en dinero en lugar de trabajar, el jornal pagado a los trabajadores (0.05 pesos) era muy inferior al impuesto establecido (0.20 pesos). La diferencia era apropiada por los contratistas. Los indígenas eran sometidos a castigos corporales y multas pecuniarias. No recibían remuneración real por su trabajo.

Albornoz Peralta (2020) sobre el trabajo subsidiario revela que las fuentes históricas, como las Memorias del Coronel Teodoro Gómez de la Torre, documentan el costo humano de este sistema. La muerte de 400 indígenas en la construcción del camino de Íntag a Esmeraldas ejemplifica cómo la modernización Garciana se construyó literalmente sobre el sacrificio de vidas indígenas.

2.2.2.2. Explotación Tributaria.

En lo referente a la carga fiscal, los indígenas pagaban las cifras más altas:

Para comprender la imposición tributaria que tenían los indígenas mencionaremos a Albornoz Peralta quien en su obra “Caudillos Indígenas” analiza la Exposición que el Ministro de Hacienda del Ecuador de 1857 en donde da a conocer la desigualdad en la distribución fiscal:

Tributo que pagan los que nada tienen 150.000

Impuesto sobre los 50.000,00 de capitales que se calculan en la República..... 19.000

Ante la elocuencia de estas cifras, todo razonamiento es pálido. Yo creo, Señores, que una Nación, como un individuo, que subsiste devorando una parte de sus miembros, es una Nación que se suicida. Yo creo que es todavía más inmoral en una Nación que en un individuo, el principio de procurarse rentas sin reparar en medios.

(Albornoz Peralta, 2020, pág. 15)

Ante estas cifras es incuestionable la desigualdad abismal que había en los cobros de los tribustos, donde los que “nada tienen” que fueron los indígenas son los que mantenían al Estado.

2.2.2.2.1 El Sistema de Diezmos.

El *diezmo* era una fuente importante de ingresos para la iglesia, este impuesto eclesiástico obligatorio funcionaba como una institución de extracción de sobretrabajo hacia los campesinos indígenas.

A partir del Concordato de 1866 entre Ecuador y el Vaticano, este sistema se fortaleció al establecer que su reglamentación debía hacerse en acuerdo con la autoridad eclesiástica. Aunque nominalmente consistía en el 10% de las cosechas y animales, en la práctica los rematadores de diezmos (miembros de las oligarquías provinciales) incrementaban sistemáticamente el valor al 15%, 20% o hasta 30%.

Los abusos en el cobro incluían, cobros anticipados antes de las cosechas, duplicación o triplicación de la cantidad si no se pagaba en la fecha estipulada, cobros sobre animales menores como cuyes y gallinas. Imposición de intereses adicionales. En caso de no poder pagar, los indígenas debían entregar toda su cosecha o a sus hijos como conciertos.

(Albornoz Peralta, 2020) Señala que:

En el Sistema de Diezmos, la documentación de la época, especialmente en la región de Chimborazo, revela abusos sistemáticos en el cobro de diezmos, que podían alcanzar hasta el 100% de la producción. Los testimonios legislativos documentan prácticas como el secuestro de hijos de deudores y la confiscación de animales,

evidenciando un sistema que iba más allá de la simple extracción económica para convertirse en un mecanismo de control social.

Hay que tomar en cuenta como la explotación insidió en la disminución de la población así:

López & Ocón (1986) señala que la sobreexplotación se evidencia en los datos demográficos y económicos del cantón de Riobamba: mientras la población disminuía en la mayoría de las parroquias entre 1861 y 1871, paradójicamente aumentaba el pago de diezmos. Se observa en ellos que la parroquia de Yaruquíes, donde se gestó la sublevación de Fernando Daquilema, fue una de las que sufrió una más drástica reducción de sus efectivos demográficos en los años 1860 y uno de los mayores incrementos proporcionales en el pago del diezmo entre 1870 y 1871, en vísperas de la rebelión. (pág. 119)

El Estado Garciano después de la sublevación de Daquilema se vio en la necesidad de emitir el decreto del 30 de diciembre de 1871 para frenar los abusos, sin embargo, estos continuaron, lo que provocó en los años siguientes nuevos levantamientos.

Por otro lado, es necesario mencionar que no había un mecanismo específico para el cobro de los diezmos.

Como el Estado vivía en permanente desorden, no tenía la estructura para directamente cobrar el diezmo, usualmente lo remataba a particulares que se encargaban de visitar a productores agrícolas y cobrarles. Este modo de recaudación seguramente se prestó a actos reñidos con la moral. (Arosemena, 2019)

Para facilitar el cobro del diezmo se lo remataba a particulares, es decir se utilizó un aparato administrativo de remate conformada por las élites, quienes se encargaban de cobrarles a los productores agrícolas.

2.2.2.2 Los Rematadores de Diezmos en Chimborazo y su Impacto en el Levantamiento de Daquilema.

El sistema de remate de diezmos en el Ecuador en el siglo XIX constituyó uno de los mecanismos más opresivos de extracción económica que afectaron a las comunidades indígenas, funcionando como catalizador directo de movimientos de resistencia. Este sistema, aparentemente administrativo, encarnaba en realidad las contradicciones fundamentales del proyecto republicano ecuatoriano, donde instituciones formalmente modernas perpetuaban y profundizaban estructuras coloniales de dominación.

El tributo religioso paso a manos de los rematadores de diezmos, quienes eran conformados por los terratenientes, los comerciantes y los especuladores que actuaban como intermediarios y usureros, estos adquirirían el derecho del cobro a través de subasta pública, quienes se encargaban de explotar de forma abusiva a los productores agrícolas en las comunidades.

La necesidad de obtener ganancias superiores a su inversión inicial los impulsaba a implementar prácticas predatorias: cobranzas por encima del porcentaje establecido, sistemas fraudulentos de medición, violencia en la recaudación y timing extractivo calculado para aprovechar los momentos de mayor vulnerabilidad económica de las comunidades. El periodo óptimo para la colecta de los diezmos se situaba al concluir las cosechas, dado que este era el momento en el que las comunidades indígenas contaban con excedentes de su producción.

Durante el gobierno de García Moreno, los pueblos indígenas sufrieron un mayor deterioro en sus condiciones de vida. El abusivo cobro del diezmo, el concertaje y el despojo de sus tierras contribuyeron a crear una situación insostenible. En los meses anteriores a 1871 las poblaciones de Yaruquies, Cacha y Punín fueron el ejemplo de cómo funcionaba este cruel sistema de explotación y de la violencia que ejercían los rematadores de diezmos.

El remate de los diezmos nos ilustra como en un Estado aparentemente modernizador, persistían formas coloniales de explotación. Mientras se hablaba de un proyecto de unir el país, en la práctica a los pueblos indígenas se les arrebatava sus recursos económicos sin que hubiera alguna posibilidad de que ellos pudieran beneficiarse de este proyecto republicano. La figura del rematador respaldado tanto por la iglesia, como por el gobierno representa una profunda contradicción y evidencia que el levantamiento cuyo líder fue Fernando Daquilema, no fue un hecho aislado ante los abusos y la injusticia, sino que su levantamiento fue una acción profunda y organizada, ante un modelo de dominio que ponía en riesgo la supervivencia misma de las comunidades indígenas.

Sobre el abuso de los diezmeros se menciona en la obra “Caudillos Indígenas” de Jorge Albornoz Peralta.

Flores (1889, como se cito en Albornoz Peralta, 2020) describe:

Los H.H. Diputados que me han precedido en la palabra, han hecho, cada uno a su vez, la descripción de los abusos cometidos por los diezmeros en la recaudación de este impuesto; pero en la Provincia de Chimborazo es donde se han llevado al último extremo las iniquidades de los diezmeros. Allí la contribución se eleva al 20, al 40, al 100, y aún más del 100 por 100; allí, no son raros los ejemplos de

contribuyentes que pagan por el diezmo un valor mayor que el de la cosecha íntegra; allí, es práctica constante tomar en prenda los animales de los deudores y encerrarlos en un corral y obligar a los dueños a que les alimenten o los pierdan, porque mueren de hambre; y, así como en un corral se encierran todos los animales, en una pieza de la casa del diezmero se encierran los hijos y las hijas de los deudores que no han tenido otras prendas para asegurar el pago de tan rapaces acreedores. Todo esto pasa en los cantones de Guano y Riobamba, donde tantas veces se han levantado los indios, y donde se ha derramado, por esta causa, mucha sangre. En el último año, la recaudación costó cosa de diez a doce víctimas.
(págs.16-17)

Pero, así como se protesta cuando se quiere abolir el tributo, es mayor aún la gritería de clérigos y gamonales cuando se propone la supresión del diezmo por parte de algunos políticos de avanzada, o de otros, dotados de sentido común simplemente. Los argumentos son tan infantiles como antes. Cuando se dice que el cobro de los diezmos está arruinando la agricultura, una lumbrera de la Iglesia, fray Vicente Solano, replica que eso es mentira, que los “campos son tanto más feraces, cuando más fieles son en pagar esta deuda” Fray Vicente Solano (1937, como se citó en Albornoz Peralta, 2020, Pág. 17)

El obispo de Riobamba, en cambio, saca a relucir la misma tesis de la predisposición del indio –del indio masoquista– para el pago de contribuciones. “Estamos convencidos por informes fidedignos que hemos recibido –afirma– que los fieles de esta Diócesis pagan de muy buena voluntad la contribución del diezmo, considerándola como antigua y sagrada”. Francisco Compte (1885 como se citó en

Albornoz Peralta, 2020. Pág. 17) ¡Y por fin, otra sapiencia, el padre Matovelle, con cuyas palabras hemos iniciado este capítulo, defendiendo la subsistencia del diezmo cuando asevera que el indio goza de más bienestar que el proletario inglés!. (Albornoz Peralta, 2020, pág. 17)

Estos son los nombres, entre muchos otros, citados por los esposos Costales en su Historia Social del Ecuador como rematadores de diezmos en la provincia del Chimborazo en el año 1872: Dr. Pedro Lizaraburo, Félix Orejuela, Ramón Borja, Juan de Velasco, Pacífico Gallegos, Dr. Teófilo Sáenz , Darío Mancheno, Félix de la Calle, José María Durango Antonio Chiriboga. Peñaherra y Costales (1964 como se citó en Albornoz Peralta, 2020, pág.17)

De estos componentes de explotación que se han descrito, Albornoz Peralta (2020) resalta que: lo particularmente significativo es la coyuntura entre estos tres sistemas (el sistema de tributo, el trabajo subsidiario y el sistema de diezmo) el papel de las élites locales en su mantenimiento, quienes mantuvieron a los indígenas sometidos sin poder desarrollarse dignamente, el abuso fue directo amparado en leyes estatales.

2.2.3 Contexto Político y Religioso

En lo político, el Estado, se alió con terratenientes y el clero, usó la religión como herramienta de dominación, reprimiendo resistencias y legitimando la desigualdad. Este modelo, aunque modernizó la infraestructura del Estado, reforzó la marginalización indígena, dejando un legado de exclusión que perduró hasta muy entrado el siglo XX

2.2.3.1 El Concordato y la Iglesia en 1861 en el Gobierno de García Moreno.

Cuándo García Moreno llega al por, utiliza a la Iglesia como una herramienta para consolidar ideológica y políticamente en su proyecto centralizador y modernizante por lo que se firmó un concordato con la Santa Sede.

La asamblea constituyente de 1861 autorizó la celebración de un concordato con la Santa Sede. El canónico Ignacio Ordóñez fue nombrado plenipotenciario para que negociara el pacto. Al cabo de varios meses el acuerdo fue suscrito en Roma. Como García Moreno juzgo que no le permitía practicar una drástica reforma religiosa, le ordeno a Ordóñez que volviera a renegociar el asunto. El 26 de septiembre de 1862 se suscribió al convenio reformado, que el presidente ratificó inmediatamente. Apenas fue conocido en el Ecuador, le levanto una ola de protestas de todos los sectores. (Ayala Mora, 1981, págs. 12,13)

El concordato fortaleció la religión católica, declarándola como la doctrina oficial del Estado excluyendo cualquier otra religión. A través de este acuerdo se le confirió amplios privilegios como la instauración autónoma de Diócesis, el control absoluto de la Educación, comunicación directa con la Santa Sede, la llegada de comunidades religiosas extranjeras. El gobierno por su parte participaba en la designación de altos cargos eclesiásticos a través de ternas presentadas por los obispos.

También se redistribuyeron los ingresos del diezmo, otorgando un 50% al Estado, y la Iglesia ofreció una contribución extraordinaria al fisco. Las órdenes religiosas activas fueron encargadas en el disciplinamiento moral y corporal de mujeres, niños, ancianos de toda la República, dando así un poder especial para facilitar el sometimiento del pueblo indígena. La versión definitiva del Concordato es de 1866.

2.2.4. Contexto Educativo.

La educación indígena en el gobierno de García Moreno fue excluyente y discriminatoria. Estaba dirigida por la iglesia católica, está por supuesto se orientaba a adoctrinar y a la enseñanza de oficios. Se difundió la enseñanza básica para fortalecer el modelo conservador y la obediencia al Estado

2.2.4.1 La Contradicción Fundamental de la Política Educativa Garciana hacia los Indígenas.

La política educativa de García Moreno (1861-1865; 1869-1875) llevaba dentro de sí una profunda contradicción, pues mientras se ampliaba considerablemente el acceso a la educación, triplicando el número de estudiantes, por otra parte, no hubo cambios en las condiciones sociales y económicas de los pueblos indígenas quienes seguían siendo relegados y marginados, revelando así las limitaciones de la visión modernizadora conservadora del Estado

La “Carta Negra” nombre con que se conoció a la Constitución de 1869, estructuró una base legal que, aunque no mencionaba de manera directa la educación indígena, si determinó las reglas que influyeron en su desarrollo. Esta Constitución afirmaba que, para ser ciudadano ecuatoriano, se debía ser católico, saber leer y escribir, ser mayor de edad o estar casado. Pero como la gran mayoría de la población indígena no sabía leer y escribir, esto significaba que los indígenas quedaban excluidos de la política del país. Es importante señalar que el modelo educativo implementado llevaba dentro de sí una contradicción porque, mientras la constitución, privaba a los indígenas de la participación política, García Moreno expandía la educación creando escuelas rurales, e incluso en 1871 declaraba la obligatoriedad de la educación primaria.

Sin embargo, esta educación tenía como objetivo que los indígenas adoptaran la cultura dominante, la religión católica era presentada como elemento esencial del proceso de “civilización” se impartía solo en español y era paternalista es decir los indígenas eran tratados como menores de edad considerados incapaces de tomar decisiones.

El proyecto estaba encaminado a que los indígenas se conviertan en mano de obra de las haciendas. La Iglesia con el Concordato de 1862, tomo el control total de la educación nacional, donde el papel fundamental era adoctrinar, lo que no permitió la reflexión crítica.

La gran contradicción dentro del sistema educativo impuesto por el gobierno de García Moreno, fue que mientras se ampliaba la construcción de centros educativos, el concertaje y el trabajo en las haciendas no cambiaron en ninguna de sus formas, lo que imposibilitó que los indígenas tuvieran un verdadero acceso a la educación. Esto evidenciaba que la democratización de la educación no era más que una apariencia ya que permanecían las estructuras socioeconómicas injustas. Por lo tanto, no se podía pensar en un Estado eficiente y modernizador sin modificar las jerarquías sociales y raciales existentes, ya que no se daban cambios estructurales.

2. 2. 5 Contexto Social

La sociedad ecuatoriana presentaba profundas desigualdades. Los indígenas, eran vistos como una clase social subordinada, excluida política y económicamente. En esta sociedad injusta, predominaban prejuicios que servían como herramientas para justificar la explotación. Su identidad cultural no era valorada, y sistemáticamente era negada, desde el gobierno se pretendía imponer la cultura occidental, ignorando sus costumbres y tradiciones y vulnerando sus derechos.

2.2.5.1 La sumisión del Indígena.

La dominación y la explotación constante que sufrieron los pueblos indígenas tanto en la colonia como en la república no solo afianzó un sistema de dominación económico y cultural. Sino que generó en el colectivo, sentimientos de inseguridad, fragilidad emocional y obediencia. Estos sentimientos no formaban parte del “ser” del indígena, sino más bien fue consecuencia de las condiciones de vida miserables a las que se vieron sometidos y a la imposición de una cultura que les alejaba de sus tradiciones y costumbres

Agramonte (1935) menciona al respecto lo siguiente:

El indio es la segunda pieza del mecanismo de la familia ecuatoriana. Constitutivamente es un ejemplar típico del temperamento neurótico. En él predomina la excitabilidad. La sugestibilidad, la falta de sentido de lo real, el sentimiento de incompletitud, la inseguridad peculiar, la abulia, sumisión y humildad que llegan hasta el masoquismo psicológico, la sensación de encontrarse siempre solo, la carencia del sentimiento de la personalidad, la idea de auto-culpabilidad y la impresión subjetiva de la hostilidad ambiente. Todos estos elementos integran su sistema de vivencias. Claro está que las excepciones no son infrecuentes, pero hablamos de la psicología de las masas en esa época.

Su fatiga le produce cierta distorsión mental; su temor inhibe en él toda operación mental explícita; de ahí su limitada capacidad para las operaciones nuevas, sus deficientes procesos perceptivos, su insuficiente imaginación para planear, su estrecho rango asociativo de estímulos y reacciones. Su motivación insostenida, que se debe quizá a su deficiencia glandular, influye negativamente en su repertorio pensante; la sugestibilidad, provienen de instrucciones verbales, le incita a actuar sin

la menor participación de sus mecanismos inhibitorios; en fin su precaria alimentación vegetariana influye de modo decisivo en el ritmo de sus procesos vitales.

El tipo psicológico del indio ha sido conformado durante cuatrocientos años de explotación. Montalvo lo ha descrito elegíacamente en “El Espectador”. Es curioso advertir que sin él sería imposible vivir y haber vivido, puesto que constituye la clase trabajadora, su situación económica es de un nivel muy bajo. Para la ley son libertos, pero para el uso y el abuso son esclavos. Lo utilizan en todos los servicios: para llevar cartas a treinta leguas, para barrer los cuartos, para llevar las andas en las procesiones. Cuando están desocupados su amo les alquila, sufriendo con esto indeciblemente: cuando no le satisfacen los azotan; pero él triste se levanta y le agradece a su verdugo, diciéndole Dios le pague. Todos lo explotan: el soldado el mercader, el cura. Este lo lleva a la confesión amastado; si se niega a ir a la doctrina le dan látigo y cuando va le quitan los centavos que lleva en el bolsillo. El indio se ha cristianizado, pero la reacción antagónica entre el fondo religioso nativo y el cristianismo ha contribuido a fomentar su neurosis.

¿Qué mucho sería decir que este trato secular del indio – deshonra y vergüenza de América – ha hecho de él una raza alienada? ¿No ha demostrado excelentemente Gueslain que en el fondo de todas las alienaciones mentales existe un dolor moral?

En el siglo XIX algunos prohombres ecuatorianos hicieron mucho por aliviar su situación. Se han abolido las mitas, cuyo abuso ominoso expuso tan patéticamente el gran Olmedo ante las cortes de Cádiz; se ha abolido el tributo personal y el azote autorizado; pero ¡cuánto queda aún por hacer, para elevar un rango digno de la cultura a estas naturalezas angustiadas y misérrimas” (p. 259 - 260).

2.2.5.2 La Construcción del Imaginario Indígena en el Ecuador Republicano (Siglo XIX-XX).

Las élites en el Ecuador del siglo XIX y XX crearon una imagen falsa y distorsionada del indígena lo que evidenció una de las grandes contradicciones en la creación del Estado-nación, puesto que mientras los grupos de poder decían querer modernizar y llevar al progreso al país, por otro lado, reforzaban de manera negativa la forma de ver al indígena inculcando temor hacia este sector de la población, basado en narraciones históricas intrincadas y contrapuestas. Es decir, querían la modernización, pero sin derribar prejuicios y viejas formas de explotación.

Juncosa et al. (2022) señala que:

La narrativa histórica acerca del pasado indígena contribuyó al temor de un estado latente de rebeldía y deseos de venganza. Una idea como esta remitía a la conquista española de un supuesto reino (el Reino de Quito) altamente civilizado; así, este hecho estaba en la raíz de las actitudes y deseos de revancha que se observaban contemporáneamente como resistencia pasiva al progreso y como inesperados y sorprendidos levantamientos o rebeliones. Las construcciones de las élites pintaban a la raza india como continuamente conquistada pero no sometida. Sus instintos de autonomía estaban adormecidos y listos para levantarse; esperaban un líder para resarcirse de las injusticias pasadas y contemporáneas y, de esta manera, terminar la sumisión. En esta dirección, varios pensadores definieron al odio racial como la característica psicológica sobresaliente de la raza india. (pág. 112)

En última instancia, esta construcción ideológica revela cómo las élites ecuatorianas del siglo XIX y principios del XX manejaron sus propias contradicciones respecto a la

población indígena, creando un discurso que simultáneamente justificaba la dominación y expresaba sus propios temores sobre la pérdida del control social.

2.3 Fundamentación Teórica de Factores Sociales y Análisis de los Factores Sociales que intervinieron en el Levantamiento de Daquilema en 1871

2.3.1. Fundamentación Teórica de Factores Sociales

El concepto de Factores Sociales se pueden definir en todos los contextos de la sociedad:

Para Guzman Miranda & Caballero Rodriguez (2012) menciona:

Los factores sociales expresan todos los ámbitos y dimensiones de la sociedad, incluyendo tanto portadores individuales como colectivos dados en individuos en forma de líderes, masa y pueblo, y en grupos sociales como familias, clases sociales, naciones, estados. Llegan a estar compuestos de aspectos específicos de la sociedad como la política, la religión, el trabajo, la comunicación la educación, el medioambiente, la economía, el derecho, etcétera. (pág. 338)

Los Factores Sociales juegan un papel central al constituir las interacciones entre las personas y las instituciones en diversas dimensiones, “Desde una perspectiva dialéctica, como la propuesta por Marx y Engels, las circunstancias determinan a los hombres en la misma medida en que éstos transforman dichas circunstancias”. (Guzman Miranda & Caballero Rodriguez, 2012, pág. 345) Esta relación recíproca se articula a través de los factores sociales, que actúan como mediadores entre la realidad concreta y los actores sociales, influyendo tanto en la totalidad social como en las partes que la componen.

Sarasola (2024) manifiesta:

Los factores sociales son fenómenos, eventos, agentes, hechos u otro tipo de elementos en una sociedad que influyen o afectan a subsistemas u otros fenómenos de la propia sociedad. Más adelante el autor nos dice que los factores sociales pueden entenderse como iniciativas o movimientos políticos que buscan un cambio social.

En el estudio de los movimientos y sublevaciones indígenas, autores como:

Bonfil Batalla (1987) refiere que:

Los factores sociales en el contexto de los movimientos indígenas pueden definirse como: El conjunto de elementos históricos, estructurales y coyunturales que conforman el entramado de relaciones de poder, dominación y resistencia en el que los pueblos indígenas se insertan como sujetos históricos con capacidad de acción.

Por lo tanto, los factores sociales representan todos los elementos constituidos dentro de una sociedad: Estado, religión, política, educación, economía, líderes, pueblo, etnia, clases sociales, que influyen o afectan a subsistemas u otros fenómenos de la propia sociedad.

Para interpretar los levantamientos y resistencia de los pueblos indígenas, es necesario analizar los factores sociales que intervinieron y afectaron en su desarrollo histórico, esta exploración permite entender su búsqueda por la igualdad tanto de derechos como de justicia social, y el reconocimiento de su identidad.

En el escenario del levantamiento de Daquilema de 1871, los factores sociales se revelan en varias circunstancias, nexos y evoluciones histórico culturales, que establecieron tanto sus motivos como los fundamentos de su lucha.

2.3.2. Análisis de los Factores Sociales que intervinieron en el Levantamiento de Daquilema en 1871

2.3.2.1 La Estructura Económica y Social.

Caracterizada por el sistema de hacienda y el concertaje, que institucionalizó la explotación de la mano de obra indígena. El sistema de diezmos y el trabajo subsidiario funcionaron como mecanismos de extracción del excedente económico que empobrecieron sistemáticamente a las comunidades indígenas.

La economía que predominaba en la época de la sublevación de Daquilema, se fundamentó en estructuras que sometían a la explotación de las comunidades indígenas, como fue el caso, del régimen de hacienda y el concertaje. Bajo este sistema el indígena llamado “concierto”, recibía salario ínfimo que no le alcanzaba subsistir por lo que se vieron obligados a pedir adelantos en dinero o herramientas, que genera una deuda que se volvía impagable atando de por vida al trabajador y su familia sometiéndoles a un sistema de explotación y servidumbre.

El poder que tenían los hacendados sobre los “conciertos” iba más allá de lo económico, ya que su control se extendía a su vida familiar, restricción de la movilidad, sus prácticas culturales y religiosas, además ejercían el castigo físico y el control judicial. Augurándose con esto su dependencia y explotación.

Por otro lado, el Diezmo y el Trabajo Subsidiario constituía otra forma de sojuzgamiento económico para las comunidades indígenas. Así el diezmo consistía en un impuesto en donde se entregaba a la Iglesia católica la décima parte de la producción agrícola. El Estado demandaba y obligaba a los indígenas a la prestación de sus servicios

mediante el Trabajo Subsidiario para la ejecución de obras públicas, el mismo que no tenía remuneración.

Este sistema económico imperante tuvo consecuencias funestas para los pueblos indígenas, ya que la pobreza se incrementó de manera asfixiante. Sus causas fundamentales fueron el sistema de hacienda y el concertaje que se reforzaban mutuamente, el diezmo que les quitaba parte de su producción y el trabajo subsidiario que les quitaba el tiempo para trabajar en sus tierras y poder subsistir, agravado con la pérdida de sus tierras comunales que fueron transferidas forzosamente ante la incapacidad de pagar sus deudas. Este sistema destruyó las economías tradicionales indígenas alterando sus métodos ancestrales de producción y sus formas de distribución comunitaria, acentuando la acumulación de la riqueza en las élites, los terratenientes y la Iglesia.

2.3.2.2 La Organización Política y Administrativa del Estado Garciano.

El gobierno Garciano promovió políticas que buscaban modernizar el Estado por medio de la sobrecarga del trabajo indígena, particularmente en proyectos de infraestructura, se instauró un proyecto modernizador con el fin de transformar al país, pero a expensas de la explotación de los indígenas.

Este régimen recurrió a la alianza entre la Iglesia-Estado, pretendió unificar el poder político y administrativo en un Estado centralizado, avanzar en obras de infraestructura y educación, todo ello sostenido por un sistema autoritario y una burocracia estatal reforzada.

El pueblo indígena fue afectado severamente por las políticas garcianas en cuatro aspectos.

Primero mencionaremos el trabajo subsidiario a través del cual se les obligaba a trabajar en la construcción de obras públicas, por lo que tuvieron que abandonar sus casas y sus cultivos por largos períodos. Fueron expuestos a formas de trabajo extenuantes e inhumanos, lo que trajo consigo que muchos indígenas murieran por cansancio extremo y climas hostiles.

En segundo término, se estableció un riguroso sistema administrativo de control que colocaba tenientes políticos en cada parroquia, respaldados por una red de funcionarios que vigilaban y controlaban el trabajo indígena. Este sistema se caracterizó por la aplicación de castigos físicos y encarcelamiento para quienes se resistían, evidenciando una estrecha colaboración entre autoridades civiles y religiosas para mantener el control social.

En tercer lugar, tenemos la política tributaria, a pesar del discurso de modernización, el tributo indígena persistió a través de diferentes formas la más significativa fue la contribución territorial que afectaba desproporcionadamente a las comunidades indígenas cuya tenencia de la tierra era comunal, ya que grababa su principal medio de subsistencia que era la tierra. Esta contribución servía para financiar obras estatales. La recaudación se lo realizaba a través métodos autoritarios y además implicaba la confiscación de sus tierras ante la falta de pago.

En el cuarto punto, la llamada “modernización agraria” que lejos de beneficiar a los pueblos indígenas, esta política impulsó el sistema de hacienda favoreciendo directamente a los terratenientes, ya que estos expandieron sus haciendas, ocupando tierras que antes pertenecían a las comunidades indígenas, ignorando por completo los derechos ancestrales que estas tenían sobre sus tierras.

Como hemos analizado, el proyecto modernizador de García Moreno se fundamentó sobre el sufrimiento de los pueblos indígenas, generando presión económica y social, lo que se manifestó en una situación mucho más difícil incluso que en la época colonial, esto desembocó en movimientos de protesta y resistencia como fue la rebelión histórica de Fernando Daquilema.

2.3.2.3 La Dimensión Cultural.

Expresada en la persistencia de estructuras tradicionales de poder y organización social indígena que entraban en conflicto con el proyecto de Estado nacional liberal, generando tensiones en torno a la *identidad* y *autonomía* de las comunidades.

Las estructuras tradicionales de poder y organización indígena constituían un complejo sistema social que entró en directo conflicto con el proyecto de Estado nacional durante el siglo XIX. Las autoridades tradicionales y la organización comunitaria fueron la base sobre las que se acentuaron las formas de poder del sistema tradicional indígena. Los kurakas y caciques eran los líderes legitimados por la comunidad, apoyados por el consejo de anciano quienes tomaban decisiones de manera colectiva prevaleciendo el interés comunitario sobre el individual. Para garantizar la participación de todos, estos cargos eran rotativos. De manera simultánea esta organización se fortalecía a través de mecanismos como la minga que promovían el trabajo colectivo y el bienestar común.

Esta estructura se fortalecía mediante redes de parentesco que configuraban las relaciones sociales, sistemas propios de justicia para la resolución de conflictos, y formas colectivas de tenencia y uso de la tierra que garantizaban la sostenibilidad comunitaria.

El choque con el proyecto de Estado nacional se manifestó en múltiples dimensiones. Surgió un profundo conflicto de legitimidades cuando el Estado se negó a

reconocer la autoridad de los líderes tradicionales, imponiendo en su lugar tenientes políticos externos y desconociendo el derecho consuetudinario indígena.

El hecho de obligarles a aceptar autoridades que no eran parte de su estructura organizativa, y las nuevas obligaciones que les imponía el Estado generó conflictos dentro de los vínculos colectivos, debilitando los lazos comunitarios tradicionales. Por otro lado, surgieron tensiones en torno a la identidad cultural ante el intento del Estado de uniformizar la cultura lo que provocó una firme resistencia por parte de las comunidades, quienes defendieron su idioma el Kichwa, sus creencias y sus métodos de enseñanza ancestrales para preservar su identidad frente a la asimilación forzada

Bajo estas circunstancias, la lucha por defender la autonomía comunitaria se convirtió en el fundamento de la resistencia indígena. Las comunidades defendieron sus tierras ancestrales, se opusieron a la intervención estatal en sus asuntos internos, intentaron conservar sus formas de organización económica y resguardar sus lugares ceremoniales y rituales.

Por ello el levantamiento dado en la provincia de Chimborazo, en la parroquia de Yaruquíes que fue liderado por Fernando Daquilema, no solo representó una lucha en contra de la explotación económica y opresión política, sino que fue también una expresión de defensa de cultural.

Resulta fundamental conocer el entorno geográfico en donde ocurrió la sublevación de Daquilema, ya que la provincia de Chimborazo, y particularmente Yaruquíes y Cacha, fueron comunidades de arraigada tradición histórica para los pueblos kichwas, los historiadores se refieren a Cacha como el lugar de nacimiento del último Shyri (Cacha Duchicela Shyri XV) por lo que ha tenido un significado histórico trascendente para la

memoria colectiva de estos pueblos. Desde la época de la colonia estas comunidades desarrollaron métodos de resistencia cultural que implicaba una adaptación externa con y al mismo tiempo una firme defensa de su identidad, creándose así un sincretismo cultural que se mantuvo hasta la República.

García Moreno y su gobierno vinculado con la Iglesia Católica, más su proyecto modernizador que intensificó el trabajo subsidiario, unido al pago de los diezmos y el concertaje, deterioró drásticamente la condición de vida de los pueblos de esta zona hacia 1871. Las comunidades consideraron estas obligaciones no solo como imposiciones económicas sino como una agresión a su estructura comunitaria.

Uno de los hechos más relevantes de este levantamiento, fue el momento en que Fernando Daquilema era proclamado como “inca” o “Rey”, ya que esta acción no era solamente representativa, sino que reafirma la identidad cultural y política de estos pueblos, los indígenas que participaron en esta insurrección no solo añoraban una época idealizada, también proponían una visión del poder legítimo, para ellos el *inca* representaba un modelo de autoridad que se basaba en una estructura social equitativa, diferente a la subyugación impuesta.

La ceremonia de investidura de Daquilema, realizada según testimonios orales recogidos por Alfredo Costales (1963), incorporó elementos rituales andinos como la entrega del bastón de mando, la imposición del llautu (distintivo de autoridad) y juramentos en kichwa (quichua) que sellaban un pacto entre el líder y la comunidad, manifestando una concepción de poder basada en la reciprocidad, diferente del modelo vertical impuesto por el Estado ecuatoriano.

La sublevación demostró elaboradas estrategias de comunicación, arraigadas en sus costumbres ancestrales. Así sus mensajeros los “chasquis” llevaban información de una comunidad a otra empleando claves en Kichwas que las autoridades no podían comprender, se emplearon además señales de humo y fogatas encendidas en lugares estratégicos de su geografía sagrada como las cimas alrededor de Yaruquies, creando una red de mensajes que coordinaron varias acciones al mismo tiempo en distintos puntos de la provincia.

En la Organización de esta sublevación se reflejó sus prácticas comunitarias ancestrales como en el *ayllu*, unidad familiar extendida, y la *minka* o *minga*, trabajo colectivo. Las decisiones tomadas no venían de una sola persona, sino de asambleas en donde la palabra era escuchada según la sabiduría y el respeto que se habían ganado dentro de la comunidad. Esto contrastaba con el sistema político vertical impuesto por el Estado y evidenciaba la validez de sus propias formas culturales de gobierno

La espiritualidad y los ritos no fueron elementos secundarios sino el eje central que estructuró y coordinó la sublevación. Previo a los acontecimientos a la toma Yaruquíes, los indígenas llevaron a cabo rituales y actos ceremoniales en honor a la *Pachamama*, madre tierra, y a los *apus*, espíritus de las montañas, especialmente al Chimborazo visto como divinidad protectora. Estos actos ceremoniales no pueden reducirse a simple superstición, sino más bien como cosmovisión holística, en donde lo político y lo sagrado estaban conectados.

Cuando los indígenas rebeldes tomaron los templos católicos y dieron un nuevo sentido a los símbolos cristianos desde su propia cosmovisión se evidencia el sincretismo religioso, la imagen de San Juan la relacionaron con la celebración del solsticio de verano,

Inti Raymi, creando un conjunto simbólico donde la resistencia política se mezclaba con la resistencia cultural y religiosa.

Un elemento olvidado es el rol que tuvo Manuela León, quien junto a Daquilema lidero la sublevación, demostrando su valentía y compromiso con la lucha.

Su participación refleja el principio andino de complementariedad (*yananti*), donde lo masculino y lo femenino constituyen fuerzas que deben equilibrarse para lograr armonía social. La valerosa indígena dirigió el ataque que causó la muerte del teniente político de Punín, demostrando que las mujeres indígenas ocupaban posiciones de autoridad militar y política que contrastaban con los roles de género impuestos por la sociedad criolla.

Esta dualidad complementaria en el liderazgo del levantamiento representa una expresión política concreta de principios cosmológicos andinos, evidenciando cómo la dimensión cultural indígena ofrecía modelos alternativos de distribución del poder y autoridad.

Los valientes indígenas portaron atuendos tradicionales que tenían un significado cultural profundo, ponchos rojos que fueron tejidos con técnicas heredadas, teñidos con cochinilla, no fueron ya solo vestimentas se convirtieron en signos de pertenencia y lucha. Registros documentados del historiador Alberto Costales, nos cuenta que se aplicaron pigmentos en el rostro como ritos de preparación para el combate, reviviendo ceremonias rituales guerreras, restringidas anteriormente en la colonia

Estos elementos visuales y corporales constituían un lenguaje simbólico que reforzaba la cohesión grupal, y manifestaba de forma clara su resistencia a la homogeneización cultural impulsado por el gobierno.

La violenta represión que desato tras la Rebelión y que finalizo con el ajusticiamiento de Daquilema además de otros líderes indígenas, evidencio el temor de los grupos dominantes frente a la reivindicación cultural indígena. Ante esto no solo buscaron sofocar el levantamiento sino también eliminar sus raíces culturales. Se restringieron encuentros colectivos, determinadas ceremonias ancestrales y símbolos de su identidad.

El intento, de borrar de la memoria colectiva el levantamiento de Daquilema a través de estas restricciones este hecho histórico continuo vivo en la narrativa oral Kichwa de las comunidades de Yaruquíes y Cacha, quienes custodiaron la memoria de Daquilema a través de cantos, narraciones, testimonios y homenajes silenciosos, que fue parte de la versión de la historia popular frente a la narrativa de la historia oficial. Esta forma oral de transmitir su historia fue en sí misma una manera de resistir culturalmente, lo que permitió que varias décadas después, los movimientos indígenas rescatarán a Daquilema como emblema de lucha resistencia, dignidad y honor.

2.3.2.4 El Componente Étnico-Racial.

Pio Jaramillo en su obra “El indio ecuatoriano aborda lo que él consideraba la “ignominia” o situación degradante y humillante en la que vivían los pueblos indígenas ecuatorianos sobre los abusos del sistema de hacienda, el concertaje y la explotación que sufrían en las comunidades indígenas. Explica como los terratenientes, mediante narrativas racistas, justificaron la explotación indígena al presentarlos como resistentes al progreso y conformes con su situación.

Como Jaramillo Alvarado (2009) señala:

Se ha sostenido por los esclavistas que el indio es refractario a todo progreso, que opone resistencia a todas las reformas, que ama y está bien avenido con su situación de paria. Todo esto inventado por el interés de los latifundistas (p.249)

Este discurso, basado en intereses económicos, perpetuó la subordinación indígena, consolidando el sistema de haciendas y reforzando una estructura social profundamente desigual y excluyente

El componente Étnico Racial, manifestado en una sociedad piramidal que legitimaba la discriminación y exclusión de los pueblos indígenas, negándoles derechos fundamentales y acceso a recursos. Durante el siglo XIX persistía un pensamiento racista y la división de clases.

Según Stavenhagen (1986), citado por Botero (2013) nos indica que:

La división de clases era también una división cultural. Las poblaciones indígenas subordinadas habían sido incorporadas a la economía colonial como mano de obra servil, y un rígido sistema de estratificación y segregación las mantenía efectivamente fuera del proceso político. Si bien es cierto que el mestizaje se desarrolló rápidamente, no es correcto afirmar que no hubo racismo. En el fondo, la evolución cultural de los siglos XIX y XX estuvo caracterizada por una fuerte corriente de pensamiento racista, que contribuyó a formar un perfil cultural, esgrimido con eficacia por las clases dirigentes, del cual estaban prácticamente excluidos los pueblos indígenas subordinados (con sus idiomas, costumbres y tradiciones, cosmovisión y organización social, así como su producción artística.

(p.5)

Formalmente, la Constitución de 1830 declaraba ciudadanos a todos los ecuatorianos, pero establecía requisitos que excluían efectivamente a la población indígena: Poseer propiedades o ejercer una “profesión útil”, saber leer y escribir, estar casado o tener más de 22 años, estos requisitos perduraron desde la Constitución primigenia hasta culminar siglo XIX, y hasta 1979, se estableció la condición de letrado para sufragar.

Estas condiciones dejaban a la inmensa mayoría de indígenas fuera del ejercicio de la ciudadanía.

Igualmente, las barreras culturales y lingüísticas que perpetuaban la exclusión, en el caso de Fernando Daquilema y otros líderes indígenas no hablaban castellano, necesitando intérpretes en sus juicios. La dominación racial se justificaba por una supuesta “superioridad cultural europea” Se ejercía un control social mediante la violencia tanto física como simbólica.

La violencia física se manifestaba en castigos corporales, azotes y encarcelamiento para disciplinar y someter a las comunidades indígenas. El trabajo forzado y servidumbre, obligados a trabajar en haciendas bajo explotación extrema y sin una remuneración justa. Cuando los indígenas intentaban rebelarse contra la opresión, las fuerzas militares o las milicias privadas de los terratenientes respondían con violencia, reprimiendo brutalmente a los líderes y participantes.

La violencia simbólica estaba determinada en forzar a los indígenas a que abandonarán sus lenguas y costumbres lo que llevaba a la pérdida de identidad y autoestima cultural. La religión católica como herramienta de control, quien jugaba un papel en la justificación de la desigualdad, promoviendo la idea de que la sumisión era parte del “orden divino”

La discriminación del pueblo indígena, también se manifestaba en la falta de reconocimiento político, los indígenas eran vistos como sujetos de explotación más que como ciudadanos. Sus estructuras tradicionales de autoridad (como el cacicazgo) fueron desconocidas o subordinadas al poder estatal. El gobierno marginó a los pueblos indígenas relegándoles a zonas más pobres y periféricas a través de renovadas formas de explotación y dominio. También separó las cabeceras parroquiales, donde vivían los mestizos, de los anejos donde vivían las parcialidades indígenas

Frente a esta discriminación, los indígenas desarrollaron estrategias de resistencia, mantuvieron sus tradiciones y estructuras políticas propias y preservaron su identidad cultural a través de la memoria colectiva.

López & Ocón (1986) describe lo siguiente:

Las numerosas sublevaciones que han protagonizado sus antepasados a lo largo de la época colonial y republicana demuestran que la lucha de los indios puruhaes de la zona sur de la provincia de Chimborazo por mantener su identidad cultural ha sido una constante a lo largo de su historia en la que se retroalimentan recíprocamente los períodos de “etnogénesis” que han vivido y el recuerdo en su memoria colectiva de las rebeliones de sus antepasados. (pág. 133)

Al analizar las circunstancias históricas de la rebelión de Daquilema, se puede afirmar que este hecho fue una respuesta directa a la estructura social piramidal, que se fundamentaba en la discriminación étnico-racial.

La estratificación de la sociedad situaba en lo más alto a la élite blanca y criolla, quienes tenían el poder político y económico, luego seguían los mestizos que ejercían

cargos administrativos secundarios, en la base de la pirámide se encontraban los sectores indígenas y afrodescendientes en situaciones de explotación estructural.

Este sistema de desigualdad se materializaba mediante diversas formas de segregación social: La separación espacial en ciudades y pueblos, la restricción de acceso a espacios comunes, las restricciones en la indumentaria y apariencia, la discriminación jurídica y política en donde no existía la igualdad ante la ley y la autoridad. Estas prácticas habituales profundizaban la marginación de las comunidades indígenas.

La marginación de los indígenas se concretaba en la negación de sus derechos en varios ámbitos importantes:

En lo político, era impensable siquiera que pudieran ejercer el derecho al voto, o ejercer cargos públicos, no se les reconocía como ciudadanos plenos y en la búsqueda de justicia tenían que enfrentar múltiples obstáculos. En lo económico tenían serias limitaciones para acceder a préstamos y mercados, prohibiciones para ejercer ciertos oficios, discriminación salarial y trabas para adquirir propiedad privada. En el ámbito social, los indígenas eran excluidos del acceso a la educación, la salud y servicios públicos esenciales, además se les imponía severas restricciones que impedía cualquier intento de movilidad social.

En el marco legal, existían leyes exclusivas para los indígenas, así como distintos castigos según la etnia, lo que evidenciaba un trato desigual en el sistema de justicia que evidenciaba que los procedimientos judiciales eran discriminatorios lo que daba como resultado una desigualdad legal estructurada.

La discriminación se mostraba diariamente, se aceptaba la violencia física, verbal y psicológica. Las humillaciones públicas y la explotación laboral eran justificados en términos raciales, es decir se aceptaban estas condiciones por simple hecho de pertenecer a un grupo étnico. El lenguaje mismo reflejaba esta discriminación a través de términos peyorativos institucionalizados, discursos de inferioridad racial y una deshumanización sistemática en el trato.

Los impactos de este sistema en las comunidades indígenas fueron profundos y multifacéticos. A nivel psicosocial, provocó la internalización de la discriminación, generó traumas intergeneracionales, erosionó la autoestima colectiva y fragmentó los lazos comunitarios.

En el Ecuador, bajo el régimen conservador de García Moreno, se mantenía una rígida jerarquía social en donde la *raza* definía quienes tenían acceso a los derechos, al poder y a los recursos. Aunque teóricamente los indígenas eran ciudadanos, en la práctica debido a un sinnúmero de barreras no pudieron ejercer sus derechos “En suma, bajo la sombra de la ciudadanía, los indígenas se habían convertido en poblaciones invisibles, desprovistas de protagonismo social, con menguado aporte económico o cultural a la nación y, desde luego, carentes de toda relevancia política” (Guerrero A. , 2000, pág. 10)

Por lo tanto, los indígenas eran considerados ciudadanos en el papel, en la práctica se daba una *ciudadanía diferenciada* donde los distintivos raciales como el idioma, la vestimenta, el fenotipo determinaban quienes podían ejercer sus derechos políticos.

En Chimborazo la estructura racial de la sociedad se expresaba en las sobrecargas fiscales que operaban como impuestos etnoraciales, que afectaban de manera severa y desigual a la población indígena.

Las autoridades locales, como los tenientes y jefes políticos actuaban como mediadores entre el Estado y las comunidades indígenas, ejerciendo un dominio basado explícitamente en las diferenciaciones étnicas. Como documenta Hernán Ibarra (1993) estos funcionarios frecuentemente utilizaban términos raciales despectivos en sus comunicaciones oficiales y veían su función como la de “civilizar a los indios”

El sistema de concertaje (forma de servidumbre por deudas en las haciendas) no estaba legalmente definido en términos raciales, pero en la práctica operaba como una institución que mantenía a la población indígena en condiciones de servidumbre. Mercedes Prieto (2004) manifiesta que este sistema económico estaba atravesado por concepciones raciales que naturalizaban la subordinación indígena.

Las élites políticas e intelectuales ecuatorianas habían incorporado teorías raciales pseudocientíficas europeas que consideraban a los indígenas como “racialmente inferiores”. El propio García Moreno, aunque promovía cierta protección paternalista hacia los indígenas, compartía concepciones que los situaban en un estadio inferior de desarrollo humano.

Con estos antecedentes, es necesario destacar que este acontecimiento histórico como fue el levantamiento de Daquilema estuvo articulado en torno a una clara conciencia étnico-racial, y que no se puede reducir solamente a una reacción espontánea ante la severa explotación económica que soportaban los pueblos indígenas.

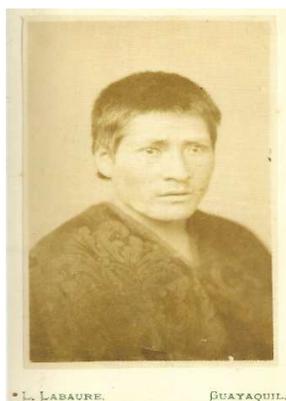
La justificación de la violencia que se empleó para sofocar el levantamiento estuvo marcada por concepciones raciales que deshumanizaban a los indígenas. Así los reportes militares y periodísticos de la época argumentaban que el uso severo de la fuerza fue

necesario para reprimir la *naturaleza salvaje* de los sublevados, ya que supuestamente ellos solo entendían el lenguaje de la violencia.

Tras la represión, las autoridades intensificaron los esfuerzos por “civilizar a los indios” mediante la educación católica y la imposición más estricta de normas culturales occidentales. Galo Ramón Valarezo (1991) señala que estas políticas estaban fundamentadas en la idea de que la “barbarie racial” había sido la causa del levantamiento, en lugar de reconocer los legítimos reclamos de justicia.

2.4 Fernando Daquilema: El líder Indígena, La Rebelión, Demandas y Reinvidicaciones

2.4.1. El Líder Indígena



Fernando Daquilema, 1872

Fotógrafo: Leonce Labaure, Archivo Leibniz – Institut für Länderkunde

Fuente de consulta: Instituto Nacional de Patrimonio Cultural.

Sobre el Líder Indígena Fernando Daquilema se conoce que nació en la comunidad de Quera, fue bautizado el 5 de junio de 1848, lo que se presume que es su fecha de nacimiento, ya que en aquella época a los recién nacidos se les bautizaba inmediatamente por alto índice de mortalidad que existía.

Daquilema, pertenecía al ancestral ayllu de Cacha, en la provincia de Chimborazo, Ecuador. Su apellido, que significa "Señor con mando" en lengua Puruhá, reflejaba su distinguida ascendencia, se le describe como descendiente de la dinastía Duchicela. Sus padres fueron Ignacio Daquilema y María Ruiz. Su infancia estuvo marcada por la realidad de su condición étnica, aunque ser indígena en el Ecuador del siglo XIX implicaba marginación y discriminación, más allá de eso, su entorno familiar y comunitario moldearon su identidad y su percepción de la justicia.

El sistema educativo decimonónico era excluyente por lo que es previsible suponer que Fernando Daquilema no recibió una educación formal, pero esto no significó que careciera de formación intelectual y cultural dándose su aprendizaje en su ámbito comunitario, donde absorbió conocimientos a través de la tradición oral en su lengua kichwa, comprendiendo la cosmovisión y las formas particulares de las relaciones sociales, económicas y con la naturaleza, que tenía su pueblo.

Cabe destacar que su educación tuvo también un contenido sincrónico religioso ya que combinaba el catolicismo impuesto con la espiritualidad tradicional andina donde la relación con la Pachamama y los apus era fundamental.

Historiadores como Alfredo Costales y Enrique Garcés nos dicen que desde pequeño Daquilema creció escuchando relatos sobre la injusticia de la conquista y resistencias indígenas anteriores, como los de Guamote y Columbre en 1803, en donde su padre y abuelo habrían participado, transmitiéndole no solo las narraciones de estas luchas que formaban parte de la memoria colectiva, sino una conciencia aguda sobre la situación de opresión que vivían las comunidades.

Estos relatos fueron también lecciones estratégicas sobre la organización y resistencia de los pueblos que influirán más tarde en su formación como líder.

Su infancia entonces no solo estuvo marcada sobre condiciones sociales adversas sino por la memoria histórica de su pueblo para que más tarde asumiera el papel central en el levantamiento.

La familia Daquilema, aunque respetada en su comunidad, no escapaba a las duras condiciones económicas que afectaban a la población indígena de Chimborazo. Vivían del cultivo de pequeñas parcelas, complementado con artesanías textiles. Como muchas familias indígenas de la época, posiblemente estuvieron sujetos al sistema de concertaje, que los obligaba a trabajar en haciendas cercanas para pagar deudas perpetuamente renovadas, en un ciclo de servidumbre económica con claros componentes raciales.

Daquilema creció en un contexto marcado por las contradicciones del sistema hacendario ecuatoriano del siglo XIX. Su padre trabajaba en la hacienda Tungurahuilla, experiencia que expuso al joven Fernando a las realidades del sistema de explotación indígena desde temprana edad. Costales (1963) narra que una noche luego de la fuerte jornada de trabajo en la hacienda, el padre de Daquilema llegó muy lastimado con heridas abiertas por los castigos crueles realizados por el mayordomo meztizo , este momento lamentable quedó grabado en la memoria de aquel niño que veía llegar a su padre casi moribundo, con su cuerpo desnutrido y ensangrentado quien llevaba ya sus primeros años de ancianidad, este profundo dolor germinó como un huracán en su espíritu el poderoso vozarrón de rebeldía. De su madre no se conoce mucho ya que las mujeres indígenas eran invisibilizadas en los documentos de la época.

En su juventud Fernando Daquilema, experimento la vivencia directa del trabajo en las haciendas, la carga de los diezmos y las demandas del trabajo subsidiario moldearon su carácter.

El 2 de octubre de 1871, Daquilema contrajo matrimonio con Martina Lozano, consolidando su vida familiar, mientras se preparaba para ejercer su papel de líder ya que, ante el agravamiento de las condiciones de vida de su comunidad y la falta de justicia imperante en el gobierno de García Moreno, se da el levantamiento el 18 de diciembre de 1871.

Sus cualidades de líder nato, su valentía y resolución movilizaron a más de diez mil indígenas en una protesta sin precedentes, no solo contra los diezmos y el trabajo subsidiario sino demandando igualdad social y respeto y dignidad para el pueblo indígena.

Después de semanas de intensa actividad, la sublevación fue violentamente reprimida por fuerzas militares enviadas desde Quito. Daquilema se entrega a las autoridades en enero de 1872 a pesar de que pudo escapar a regiones más apartadas de la sierra o de la Amazonía, sin embargo, no lo hizo, debido al sentido personal de responsabilidad para salvaguardar a su comunidad de represalias indiscriminadas.

El sistema judicial de la época, reflejando los prejuicios y la discriminación imperantes, sometió a Daquilema a un proceso sumario. Acusado de motín, asesinato e incendio, fue ajusticiado en la plaza de Yaruquíes un 8 de abril de 1872. Su juicio constituyó otro acto de injusticia, de atropellos del poder y de criminalización a la protesta social indígena, que buscaba dignidad, respeto y mejores condiciones de vida para su pueblo.

El sacerdote jesuita Juan Félix Proaño quien estuvo presente en el ajusticiamiento de Daquilema, escribió en su Apéndice a la “*Memoria de cincuenta años de la Diócesis de Riobamba* (1915) lo siguiente:

Nombraron, Rey en Cacha, a un indio joven inteligente y valeroso, llamado Fernando Daquilema. (no se sabe si era descendiente de los antiguos Duchicelas) , quien había rehusado aceptar tal dignidad, por extemporánea: coronaron al Rey y la Reina, con solemnidad, tomando el manto y la corona de San José, que existía en la capilla de Cacha; construyeron palacio real, que era un gran galpón de paja improvisado, y nombraron la servidumbre del palacio real (págs. 5,6)

Daquilema se convirtió entonces en un símbolo perdurable de la resistencia indígena ecuatoriana.

2.4.2 La Rebelión

Representó una ruptura contra las estructuras de poder que explotaban y marginaban a las comunidades indígenas, buscando reivindicar derechos, preservar su cultura y recuperar dignidad social.

2.4.2.1 Desarrollo y Fases.

La sublevación de Fernando Daquilema constituye uno de los acontecimientos más significativos de resistencia indígena en la historia ecuatoriana del siglo XIX, cuyo desarrollo estuvo precedido por una serie de tensiones sociales y económicas que se fueron acumulando en la región central - Chimborazo.

Basándonos en la Obra de Hernán Ibarra (2018) “La Rebelión de Daquilema” se ha estructurado el levantamiento indígena en tres fases cronológicas, con el fin de conocer mejor su desarrollo:

Primera fase: El día lunes 18 de diciembre en Yaruquíes fueron capturados y asesinados dos comisionados que debían movilizar a la gente para trabajar en la construcción de una carretera, según versión del gobernador de la época, Los indígenas se reunieron en el cerro de Cacha manifestando su protesta y amenazando con diversos actos violentos. Ante esta situación las autoridades envían a la guardia nacional para restablecer el orden, logrando rescatar los cuerpos al día siguiente. El recolector de diezmos Rudecindo Rivera corrió la misma suerte y su cuerpo destrozado fue exhibido en Balbanera.

Durante los días 19 y 20 de diciembre la guardia nacional y tropas disponibles en ciudades y pueblos se enfrentan a los sublevados. En este movimiento participaron no solo los indígenas de Yaruquíes sino también de Cajabamba y Sicalpa y Punín.

La segunda fase: El 21 de diciembre, el gobierno de García Moreno declara el estado de sitio. Aunque inicialmente el movimiento parecía estar controlado, el nivel de confrontación se intensificó, alcanzando su punto máximo con el incendio y saqueo de poblaciones Punin fue atacado el 22 de diciembre, Yaruquíes el 24 y nuevamente Punín fue incendiado el 27 de diciembre.

Los ataques coordinados a Punín y Yaruquíes demostraron una sofisticada estrategia de guerra de guerrillas, destacándose la participación de Manuela León, a pesar de la inexistencia de fuentes documentales exhaustivas sobre este personaje femenino es crucial reconocer el importante papel de las mujeres en la sublevación.

Tercera fase: A inicios de 1872, gracias al despliegue de un contingente militar más numeroso, se logró la pacificación. Según las autoridades algunos indígenas se entregaron, terminando 300 reclusos en la prisión de Riobamba. El 8 de diciembre fueron ejecutados Manuel León y Julián Manzano en presencia de doscientos indígenas con el propósito de atemorizar a la población

Fernando Daquilema fue acusado de ser el líder de la rebelión y de ser cómplice del asesinato de Rudecindo Rivera, fue ejecutado el 8 de abril de 1872 en la plaza de Yaruquíes.

La muerte prematura de Fernando Daquilema, a la edad de 27 años, marcaría el inicio de una trascendencia simbólica que perduraría en la historia. Su figura se arraigó profundamente en la memoria colectiva de los pueblos indígenas, convirtiéndose en ícono de resistencia y dignidad. Para las comunidades, Daquilema representa un legado de lucha, merecedor de respeto y reconocimiento. En contraste, su recuerdo evoca en las elites criollas el reflejo de una insurrección que desafió las estructuras de poder establecidas.

2.4.2.2 Impactos de la Rebelión.

El movimiento social de Daquilema, transformó las estructuras sociales en la Provincia de Chimborazo, ya que las comunidades indígenas pudieron manifestar su capacidad de organización y también de resistencia, esto repercutió en el cambio de la relación con los poderes establecidos. Esta experiencia consolidó los nexos comunitarios, la experiencia del levantamiento fortaleció los nexos entre las comunidades y las estructuras ancestrales de organización.

Hay que destacar que la organización espacial también fue parte de la resistencia, las comunidades mantuvieron control sobre territorios específicos, aunque fueran marginales, los anejos o parcialidades indígenas funcionaban como espacios de autonomía relativa.

Debido a la represión y a la explotación de los indígenas, se produjo un impacto demográfico, una disminución poblacional significativa en la región. Entre 1861 y 1871, se registró un notable descenso poblacional en la mayoría de las parroquias del cantón de Riobamba, particularmente en Yaruquíes, epicentro del levantamiento, el movimiento contribuyó a la consolidación de una "región de refugio" en el sur de la hoya de Riobamba.

El levantamiento de Daquilema sentó un precedente para futuras movilizaciones indígenas. “En 1884 y 1885, las comunidades de Licto, Pungalá y Punín, dirigidas por Alejo Sáez, se sublevaron nuevamente contra el pago de diezmos. Esto demuestra cómo el movimiento inicial inspiró y dio forma a posteriores expresiones de resistencia” (López & Ocón, 1986, pág. 132)

El movimiento dejó una huella permanente en las relaciones de poder local. Si bien no se consiguió cambiar completamente el sistema de dominación se debe reconocer que su importancia histórica reside en haber demostrado la capacidad de organización y negociación frente al poder central, este fue un momento significativo puesto que vemos una resistencia que trasciende lo local y se convierte en actor político con capacidad de presión.

Con este levantamiento se forjaron alianzas entre los indígenas de la sierra y los agricultores y comerciantes de la costa, quienes también rechazaban el sistema de diezmos.

Esta alianza fue clave para dos logros históricos, el triunfo de la Revolución liberal en 1895 y la abolición del diezmo en 1890.

En el ámbito legal y administrativo, la consecuencia más directa fue la promulgación del Decreto del 30 de diciembre de 1871 que reformó el Reglamento de Recaudación y Administración de Diezmos. Este decreto intentó regular los abusos más flagrantes del sistema estableciendo tres medidas fundamentales: prohibió el cobro anticipado de diezmos antes de la cosecha, vetó explícitamente el cobro de montos superiores al diezmo establecido (una práctica común donde se cobraba el doble o triple), y ordenó a la Iglesia explicar a los indígenas las nuevas regulaciones sobre el pago de diezmos.

En el ámbito social y político local, el levantamiento provocó un reordenamiento de las relaciones de poder. Aunque el sistema de explotación continuó, las autoridades se vieron obligadas a moderar sus prácticas más abusivas. La región entró en un estado de aparente calma, sin embargo, surgirían nuevas sublevaciones en la década de 1880.

El impacto económico inmediato se reflejó en las tensiones entre diversos sectores sociales. Los rematadores de diezmos y las autoridades locales vieron cuestionada su capacidad de extracción de excedentes, Hernan Ibarra en su obra *La Rebelión de Daquilema de 1871* narra que luego de la sublevación en los primeros días de enero de 1872, Pio Cifuentes, arrendador del impuesto de trabajo subsidiario en Yaruquíes, pedía no hacerse cargo de la recolección. Así mismo no se habían presentado rematadores del impuesto para diversas parroquias, entre ellas Guamote, Cebadas, Chambo y Palmira. De modo que uno de los efectos inmediatos del crucial acontecimiento, fue el resquebrajar temporalmente el funcionamiento de los mecanismos de recolección del trabajo subsidiario,

mientras que los indígenas, a pesar de la derrota del levantamiento, demostraron su capacidad de resistencia organizada frente a la explotación económica.

2.5 Demandas y reivindicaciones del pueblo indígena después del levantamiento liderado por Fernando Daquilema en 1871 y la construcción de un legado de lucha.

2.5.1 Demandas y Reivindicaciones del pueblo Indígena

La rebelión de Daquilema fue un momento histórico decisivo para los pueblos indígenas del Ecuador, ya que fue la expresión organizada de un legado de lucha que se había gestado desde la colonia, fundamentado en la reivindicación de derechos y dignidad para las comunidades indígenas

Cabe recalcar que este hecho histórico no solo visibilizó la profunda desigualdad social y económica en que vivían los pueblos indígenas, sino que plantó las semillas de un movimiento de resistencia que se mantiene hasta la actualidad.

Es importante examinar como las exigencias planteadas durante y después del levantamiento abarcaban múltiples dimensiones de la vida indígena, tales como la económica, social, territorial

En el ámbito económico, se exigía la abolición del concertaje y el trabajo subsidiario pues no solo representaban un sistema de explotación laboral, sino que se constituían como instituciones de control social.

Así mismo se planteó la eliminación de tributos injustos como el diezmo con el que financiaban a un Estado que los oprimía. Otro aspecto fue el reconocimiento del derecho a comercializar sus productos libremente, buscando autonomía económica

Las reivindicaciones sociales del levantamiento trascendían lo material y planteaban el reconocimiento pleno de su dignidad humana como sujetos de derecho y no como menores de edad, tal como eran considerados.

Buscaban también el respeto a sus formas de organización comunitaria como el autogobierno comunitario y la administración de justicia.

Dentro de lo social, *la educación* como hemos visto era excluyente, se impartía solo en castellano y era un medio de alejarlos de su cultura ancestral. Por ello las comunidades indígenas han luchado por una educación democrática que respete los saberes ancestrales y se imparta en lenguas ancestrales.

La cuestión territorial es el pilar fundamental de la cosmovisión indígena tiene un rol primordial en las demandas que hacen los pueblos indígenas. La lucha por las tierras ancestrales es la lucha por los territorios que históricamente han pertenecido a las comunidades y tienen un significado mucho más profundo que solo lo material, donde la tierra no es de un solo individuo, sino de toda la comunidad y las decisiones sobre su uso se toman colectivamente. Está ligada a su cultura, su historia y su forma de vida.

Aunque el Estado creyó haber acabado con la rebelión de 1871 tras haber ejecutado a Fernando Daquilema, su movimiento logró algo más profundo y duradero como fue romper el silencio histórico de la opresión que sufrían los indígenas y posesionó su problemática en el debate nacional. Este proceso consolidó el surgimiento de las primeras organizaciones indígenas, sentando precedentes para la defensa de sus derechos

Si bien los cambios fueron paulatinos, estos se manifestaron en las décadas siguientes. Uno de los avances más significativos en este proceso fue la abolición del concertaje en 1918, marcando un hito en esta lucha histórica

2.5.2 La Construcción de un Legado de Lucha

El legado de Daquilema se proyecta hasta la actualidad en múltiples dimensiones. Como símbolo de resistencia, su figura inspira a las nuevas generaciones en la continua lucha por sus derechos. La articulación de demandas colectivas y la construcción de una identidad política indígena fuerte son herencias directas de aquel movimiento pionero. A pesar que en el inicio del siglo XX la historiografía de la época solía restar la importancia de los levantamientos indígenas en la narrativa oficial de la historia nacional, así Pareja Diezcansco (1958) narra que García Moreno no debía ajusticiar a Fernando Daquilema por aquel simple suceso que lideró. Estas visiones han sido cuestionadas por historiadores contemporáneos que han revalorizado el papel de los levantamientos indígenas como parte fundamental de los procesos de resistencia y lucha.

Las reivindicaciones actuales del movimiento indígena, que incluyen la defensa del territorio, la educación intercultural y la participación política efectiva, encuentran sus raíces en aquellas primeras demandas.

La relevancia contemporánea de las demandas surgidas del levantamiento de Daquilema demuestra que, si bien se han logrado avances significativos, la lucha por la plena realización de los derechos indígenas continúa.

El legado de Daquilema alimenta las luchas actuales por la justicia social, la dignidad y el reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas. El recuerdo del líder indígena permanece en la memoria colectiva, puesto que se ha convertido en un

símbolo de las luchas contemporáneas por la justicia social, la dignidad y la reivindicación de los derechos de los pueblos originarios.

Hace más de 154 años que se dio la insurrección de Daquilema y sus demandas siguen vigentes, recordándonos que tenemos un compromiso social y continuo que es la construcción de una sociedad equitativa y respetuosa de la diversidad cultural.

No obstante, el verdadero impacto de estas luchas va más allá de la resistencia y formula propuestas alternativas de organización social. En los años 80 fue promovido el concepto de *plurinacionalidad*, el mismo que fue consagrado en la *Constitución del 2008*, en donde se propone una reorganización territorial, política y administrativa que reconoce la coexistencia de múltiples nacionalidades dentro de un mismo estado, dejando atrás el modelo clásico Estado-Nación. Esta propuesta no es simplemente un reconocimiento cultural, sino una redefinición profunda de las relaciones de poder.

El movimiento indígena ecuatoriano ha demostrado una extraordinaria capacidad para combinar diversas estrategias de lucha: desde la movilización masiva que paralizó el país en 1990, 2019 y 2022, hasta la participación electoral a través de Pachakutik; desde la elaboración teórica de conceptos como el *Sumak Kawsay* hasta la construcción cotidiana de alternativas comunitarias al desarrollo capitalista. Esta versatilidad estratégica ha permitido que sus demandas impacten simultáneamente en múltiples niveles: constitucional, institucional, económico y cultural.

A diferencia de otros procesos de resistencia que fueron neutralizados mediante cooptación o represión, las luchas indígenas ecuatorianas han mantenido su vitalidad y relevancia a lo largo del tiempo precisamente porque se alimentan de un sustrato cultural

vivo y de estructuras comunitarias resilientes que han sobrevivido a cinco siglos de colonialidad.

Lo que sustenta y da coherencia a las demandas políticas de las comunidades indígenas es su forma de visualizar la educación intercultural bilingüe, su medicina ancestral y sus prácticas agrícolas tradicionales, junto con su sistema de gobierno comunitario.

Las importancias históricas de las luchas no solo buscan acabar con la discriminación étnica, es más integral, ya que cuestionan el modelo occidental dominante y hacen un llamado a repensar la economía el desarrollo y la política.

En este sentido plantea principios fundamentales como las relaciones de armonía y respeto con la naturaleza, defensa de la propiedad colectiva frente a la propiedad privada y un sistema de autoridad basados en la reciprocidad de dar y recibir y la forma de entender el tiempo, no lineal sino concebido como algo cíclico y espiral

Los movimientos indígenas ecuatorianos al proponer diferentes formas de mirar la realidad están aportando ideas y alternativas concretas frente a los problemas generados por el actual modelo de desarrollo extractivista y capitalista, buscando crear un futuro más justo y sostenible.

Las tensiones actuales entre el reconocimiento formal de derechos y su implementación efectiva revelan que estas luchas se encuentran lejos de concluir. Sin embargo, su legado más importante quizás sea haber demostrado que otro Ecuador es posible: uno donde la diversidad no sea obstáculo sino fundamento para la construcción de un proyecto nacional verdaderamente inclusivo, democrático y sostenible.

El asambleísta por la Provincia de Chimborazo Marco Murillo propuso a la Asamblea Nacional, reconocer el valor el coraje y la tenacidad de Fernando Daquilema y Manuela León, y declararles héroes nacionales por su lucha y reivindicación de los pueblos indígenas. Este pedido es aceptado y el 5 de noviembre del 2010 en el Registro Oficial 332 del 17 de noviembre del mismo año se publica:

“ARTÍCULO ÚNICO.- Declarar HÉROE Y HEROÍNA NACIONALES A FERNANDO DAQUILEMA Y MANUELA LEÓN, por su valor y lucha en defensa de la justicia y libertad, como símbolos de la identidad y la rebeldía de los pueblos del Ecuador” (Asamblea Nacional del Ecuador, 2010, pág. 3)

Capítulo 3

Diseño Metodológico

3.1 Diseño y Tipo de Investigación

La presente investigación se fundamenta en un diseño de Estudio de Caso, siguiendo los lineamientos metodológicos propuestos por Yin (2014) que define el estudio de caso como una investigación empírica que investiga un fenómeno histórico en profundidad y dentro de su contexto real, es especialmente útil cuando los límites entre el fenómeno y el contexto no son claramente evidentes y maneja múltiples fuentes de evidencia. Este diseño resulta particularmente apropiado para examinar en profundidad los factores sociales que intervinieron en el levantamiento Indígena de Fernando Daquilema en 1871, permitiendo un análisis detallado del fenómeno dentro de su contexto histórico específico.

El estudio se realizó con un enfoque metodológico cualitativo, su alcance fue descriptivo- explicativo, direccionado a entender de manera holística los fenómenos sociales, políticos y culturales, que se dieron en este relevante hecho histórico. La investigación se desarrolla desde el punto de vista decolonial, es decir cuestiona la forma tradicional de contar la historia, dando prioridad a la perspectiva de los pueblos y comunidades indígenas permitiendo realizar de forma crítica las estructuras sociales de la época y las relaciones de poder.

Principalmente este estudio se fundamenta en los acontecimientos de 1871, y sus antecedentes, aborda también el período que comprende de 1860 y 1872 y se proyecta hacia las repercusiones que tuvo el movimiento hasta la actualidad.

La investigación se circunscribe geográficamente en la región central del país, Chimborazo, con especial énfasis en la zona de Yaruquíes y las comunidades indígenas circundantes donde se desarrollaron los acontecimientos principales.

3.2 Métodos y Técnicas de Producción de Datos

La revisión de literatura histórica fundamental y fuentes relevantes ayudaron a comprender a profundidad el objeto de estudio-

3.2.1 Análisis Documental

Facilitó el análisis de documentos y la revisión de fuentes primarias y secundarias. Se complementó con la revisión de investigaciones históricas referentes al tema de investigación, junto a estudios antropológicos de la región, y literatura especializada sobre movimientos indígenas, y la estructura económica, política y social de la segunda mitad del siglo XIX.

La investigación se estructuró en torno a cuatro categorías principales de análisis:

- **Estructura Económica y Social:** Se analizaron el sistema tributario y las obligaciones económicas impuestas a los indígenas, las condiciones de trabajo y explotación, con especial atención al trabajo subsidiario, diezmos y primicias. Se examinó el sistema de hacienda y las relaciones de producción, las jerarquías sociales y étnicas, los mecanismos de control social y las relaciones de poder interétnicas características del siglo XIX ecuatoriano.

- **La Organización Política y Administrativa del Estado Garciano:** Se describe como el proyecto modernizador de García Moreno al centralizar el poder y al desarrollar la infraestructura, impactó negativamente en el pueblo indígena. En este punto se analiza también como la política tributaria les sometió a cargas injustas unida a una la Reforma agraria que facilitó el despojo de sus tierras, todo esto sobre un marco jurídico que legitimaba la exclusión, mientras la alianza Iglesia-Estado formalizadas con el Concordato de 1862 afianzó el modelo autoritario
- **La Dimensión Cultural:** Dentro de esta dimensión los temas más importantes que se analizaron fueron, la cosmovisión, las prácticas culturales indígenas, sistemas de organización tradicional comunitaria, las formas de liderazgo ancestral y además el sincretismo religioso. Este análisis ayudo a dilucidar la proclamación de Daquilema como “Inca” o “Rey” que reflejaba la visión alternativa que tenían estos pueblos de concebir la autoridad y la organización social.
- **Componente Étnico-Racial:** Se revisó las ideas racistas que estaban impregnadas dentro de la estructura social, haciendo de la subordinación de los pueblos indígenas algo normal, también se analizó como se creó de la imagen negativa del “indio” lo que permitió que a su vez se justificara las prácticas discriminatorias que ejercían las instituciones, dando como resultado la explotación de estas comunidades. Este análisis reveló cómo la discriminación racial permeaba todos los demás factores sociales, creando un sistema integral de dominación.

3.2.2 Procedimiento de Análisis

El análisis documental se desarrolló en dos fases principales:

- **Organización y Clasificación:**

Consistió en la selección sistemática de fuentes primarias y secundarias, organización cronológica de eventos y procesos, identificación y clasificación de actores principales, estableciendo una cadena de evidencias necesarias que llevar adelante el estudio.

- **Análisis de Interpretación:**

Se realizó el análisis e interpretación de las relaciones causales entre los distintos factores sociales que intervinieron para que se dé el Levantamiento Indígena en 1871.

- **Consideraciones Éticas** La investigación se desarrolló bajo estrictos principios éticos que incluyeron:

Respeto a la memoria histórica de los pueblos indígenas, reconocimiento y valoración de las voces subalterna, manejo responsable y transparente de las fuentes documentales, perspectiva intercultural en la interpretación de los hechos, compromiso con la verdad histórica y la justicia social.

- **Criterios de Validez**

Para asegurar la validez y rigurosidad del estudio, se implementaron dos criterios, el de Triangulación metodológica de fuentes y datos, y el establecimiento de una clara cadena de evidencias y de contextualización histórica exhaustiva.

Capítulo 4

Análisis y Discusión de los Resultados

4.1 Análisis Descriptivo de los Resultados

A través de la revisión de documentos primarios y secundarios se pudo analizar e identificar los “Factores Sociales que intervinieron en el Levantamiento Indígena Liderado por Fernando Daquilema en 1871” estos corresponden a: económico, político, social, cultural y religioso. Esta interrelación de factores provocó uno de los movimientos indígenas más importantes de la historia del Ecuador.

Este análisis permitió dar cumplimiento a los objetivos planteados.

4.1.1 Contexto Histórico: Económico, Político-Religioso, Educativo y Social de los Indígenas a Medios del Siglo XIX.

En el ámbito económico, los documentos del Archivo Histórico de la Diócesis de Riobamba (1868-1878) y los datos estadísticos proporcionados por López y Ocón (1986), nos ayudan a evidenciar la relación que existió entre un continuo incremento del valor del diezmo en Chimborazo entre los años 1865 y 1871 y la dramática disminución de la población indígena, atribuida a condiciones de explotación que prevalecían en este período.

Así, por ejemplo, en la Parroquia de Yaruquíes, los registros del remate del diezmo nos muestran que este se incrementó en un 23.8% en solo tres años, pasando de 2,100 pesos en 1868 a 2,600 pesos en 1871

Este análisis nos indica que, a pesar de la disminución demográfica de las comunidades indígenas, la intensificación de la carga tributaria no se contuvo. Además, unido a otros mecanismos de explotación, como el trabajo subsidiario, generaron condiciones económicas insostenibles para estos pueblos, como nos indica Albornoz Peralta (2020) da como ejemplo que 400 indígenas murieron en la construcción del camino Intag a Esmeraldas.

En lo político-religioso se examinó como el Gobierno de Gabriel García Moreno al firmar el Concordato con el Vaticano fortaleció a la iglesia católica y, mediante leyes legitimó el pago del diezmo, el cual se convirtió en una herramienta para financiar tanto a la Iglesia como al Estado. Ayala Mora (1981) manifiesta que el pacto consolidó el carácter confesional del Estado ecuatoriano, declarando al catolicismo como religión oficial y excluyente, mientras redistribuía los ingresos del diezmo, otorgando un 50% al Estado.

En lo educativo, se demuestra la contradicción presente en las políticas educativas del proyecto de García Moreno. Mientras la educación aumentaba cuantitativamente, por otro lado, los indígenas se vieron imposibilitados de acceder efectivamente ella, ya que al seguirse manteniendo las condiciones socio-económicas resultaba impensable lograr una educación viable para los indígenas.

La Constitución de 1869, al establecer como requisitos para la ciudadanía la condición de católico, alfabetizado y mayor de edad o casado, institucionalizaba la exclusión política de la población indígena mayoritariamente analfabeta.

El análisis del contexto social muestra una estructura piramidal fundamentada en la discriminación étnico-racial. Stavenhagen (1986) como se citó en Botero (2013) señala que: la

división de clases durante este período histórico era también una división cultural, donde las poblaciones indígenas habían sido incorporadas a la economía como mano de obra servil, manteniéndolas efectivamente fuera del proceso político mediante un rígido sistema de estratificación y segregación.

4.1.2 Los factores sociales que intervinieron en el levantamiento de Daquilema

El estudio comparativo de fuentes históricas nos permitió definir cuatro factores sociales importantes que intervinieron en el levantamiento indígena liderado por Fernando Daquilema.

4.1.2.1 La Estructura Económica y Social.

A través del análisis comparativo de fuentes primarias y secundarias que hemos realizado a lo largo de esta investigación, podemos confirmar que el concertaje el aumento del cobre del diezmo, el trabajo subsidiario y la disminución drástica de la población indígena constituyeron las causas directas del levantamiento de Fernando Daquilema en 1871, así como señala Guerrero (2017) el concertaje perpetuo el régimen de explotación en las haciendas.

Los registros de la Diócesis de Riobamba detallan el cobro abusivo de los diezmos, recalcando Albornoz Peralta (2020) que las contribuciones en Chimborazo se elevaba del 20 incluso a un más del 100 del valor de las cosechas, sumiendo a las comunidades indígenas en la pobreza y endeudamiento eterno. A esto se suman los datos de Lopez y Ocón (1986) que evidencian una disminución demográfica dramática particularmente en las parroquias de Cacha y Yaruquies- lugar de origen de Daquilema- donde la población se redujo en un 20 %.

Esto demuestra no sólo la relación que hay en estos factores sino como la presión tributaria y la explotación desencadenaron la rebelión, creando condiciones insostenibles que finalmente obligo a Daquilema a revelarse.

4.1.2.2 La Organización Política y Administrativa del Estado Garciano.

El análisis documental evidencia que el proyecto modernizador de García Moreno intensificó la presión sobre las comunidades indígenas mediante cuatro ejes fundamentales: 1) la imposición del trabajo subsidiario en obras públicas, 2) un riguroso sistema administrativo de control, 3) una política tributaria opresiva, y 4) una modernización agraria que fortaleció el sistema de hacienda mientras desconocía los derechos comunales sobre la tierra. Las fuentes históricas consultadas, como los decretos gubernamentales y testimonios de la época, revelan que el Estado garciano, lejos de representar un avance para los pueblos indígenas, significó una profundización de su condición colonial.

4.1.2.3 La Dimensión Cultural

La investigación documental e historiográfica revela un profundo conflicto entre las estructuras tradicionales de poder y organización indígena y el proyecto homogeneizador del Estado nacional.

Bajo estas circunstancias el levantamiento de Daquilema no fue un evento aislado, sino el hecho que visibilizó esta problemática. Como analizan Clavero (2010) y Moreno Yáñez (1985), este movimiento trascendió la mera protesta económica para convertirse en una defensa integral de su identidad cultural.

En el estudio se destaca, como el levantamiento en medio de sus luchas reforzó elementos claves de la cosmovisión indígena: la preservación del kichwa, el sincretismo religioso, sistemas de liderazgo alternativo y la organización comunitaria, como nos muestra Alfredo Costales (1963) cuando Fernando Daquilema fue proclamado Inca o Rey.

Así también se analiza, la respuesta del Estado tras la insurrección. Como señala Ramón Valarezo (1991), una vez sofocada la insurrección, el poder estatal buscó erradicar los fundamentos culturales indígenas a través de diversos mecanismos

4.1.2.4 El Componente Étnico-Racial

El análisis de las fuentes históricas demuestra que la sociedad ecuatoriana del siglo XIX estaba profundamente marcada por una estructura piramidal basada en la discriminación étnico-racial. Guerrero (2000) documenta cómo, aunque formalmente los indígenas eran considerados ciudadanos, en la práctica operaba una “ciudadanía diferenciada” donde los marcadores raciales (fenotipo, vestimenta, idioma) definían quiénes podían ejercer plenamente los derechos políticos.

Esta discriminación se profundizó en la Provincia de Chimborazo con cargas fiscales desproporcionadas y contribuciones especiales unidas a la exclusión política y represión cultural, que generó las condiciones para el levantamiento de Daquilema en 1871, la vida de los indígenas en las haciendas era esclavizada por el concertaje, que bajo argumentos racistas como manifiesta Pío Jaramillo (2009) que presentaban al indio como “refractario al progreso” legitimando la explotación.

4.1.3 Caracterización de Fernando Daquilema Acorde al Contexto Histórico

Tras el análisis de distintas fuentes documentales -Costales (1969), Proaño (1915) e Ibarra (2018)- se ha reconstruido la figura histórica de Fernando Daquilema. El estudio de su vida nos revela que su papel como líder del levantamiento de 1871 no fue una casualidad, ni tampoco fruto de circunstancias individuales excepcionales, sino el resultado de un sistema que negaba a los indígenas los derechos fundamentales y los sometían a un sistema de explotación y marginación constituyéndose en la expresión de un profundo malestar colectivo.

Fernando Daquilema surge como líder de la Sublevación de 1871 a partir de su experiencia de vida con la violencia hacendaria.

Nace en 1848 y muere en 1872, en Cacha, provincia de Chimborazo en donde existe mayor concentración indígena, donde el sistema de hacienda junto al trabajo subsidiario, el concertaje, el pago de diezmos y tributos se manifestaba con mayor presión que en otros lugares. A esto se sumaba el despojo de tierras comunitarias, lo que mantenía a la población indígena atrapada en las haciendas. Como indígena Daquilema no pudo escapar de esta realidad del Ecuador del siglo XIX, en una sociedad que, como señala Jaramillo Alvarado, consideraba a los indígenas seres inferiores.

Su experiencia personal, marcada por el trauma familiar derivado de la violencia que sufrió su padre en la hacienda Tungurahilla reflejaba no solo el sufrimiento individual, sino el padecimiento colectivo del pueblo Puruhá. Al compartir esta situación con su pueblo Daquilema obtuvo la legitimidad necesaria para representar y expresar las demandas de todos.

Se destaca también su papel como líder comunitario. Aunque carecía de educación formal, Daquilema se formó a través de los relatos orales de opresión y resistencia, como la de

Guamote de 1802, transmitidos en lengua kichwa. Su conocimiento de la Cosmovisión Andina, de la organización comunitaria, así como de las estructuras tradicionales de autoridad lo llevaron a articular un movimiento integrado en la que llegaron a participar 10.000 indígenas según diversas fuentes

Desde el punto de vista político, el levantamiento de 1871, emerge como un movimiento que quería tener voz propia, que expresaba el descontento ante las múltiples injusticias de un colectivo marginado en todos los ámbitos. Los indígenas eran excluidos de la participación política y considerados “menores de edad” por el Estado (Botero, 2013).

La proclamación de Fernando Daquilema como “Rey”- evento registrado por Proaño (1915)- combinándolos son símbolos prehispánicos constituyó un desafío político directo al régimen garciano. Este gesto otorgó un nuevo significado a la memoria de resistencia dotando a su lucha un carácter sagrado. No se trató de un acto folclórico, sino del uso de un símbolo comprensible para el pueblo: una figura de autoridad propia, no impuesta por los blancos.

Así, Daquilema logró unir a miles de indígenas de Yaruquíes y otras zonas, demostrando que el verdadero liderazgo nace cuando el sufrimiento colectivo se transforma en acción organizada. Su proclamación operó como mecanismo de resignificación política.

4.1.4 Valoración de las Demandas y Reivindicaciones del Pueblo Indígena Después del Levantamiento

Las fuentes consultadas nos muestran que, aunque el movimiento de Fernando Daquilema fue militarmente derrotado, y reprimido con crueldad, tuvo profundas repercusiones en la lucha por la reivindicación de los derechos de los pueblos indígenas como dice López & Ocón (1986) “El levantamiento de Daquilema sentó un precedente para futuras movilizaciones

indígenas”. Durante y después de la insurrección, sus demandas se han enfocado en los siguientes aspectos:

Económicos: Abolición del sistema del concertaje y el trabajo forzado, así como la supresión de tributos injustos.

Sociales: Pleno reconocimiento de sus derechos como personas y respeto a sus formas de organización comunitaria

Territoriales: Recuperación de sus tierras ancestrales y el reconocimiento de la propiedad comunal

Un impacto inmediato fue el Decreto de 1871 que permitió la regulación en el cobro de Diezmos, aproximadamente dos semanas después del inicio del levantamiento. Aunque su aplicación fue limitada y de corta duración, demostró la capacidad de presión de la movilización indígena. Como señala O'Connor (2007) este hecho impactó en la percepción de blancos y mestizos respecto al maltrato hacia los indígenas.

El movimiento dejó tras de sí un legado de lucha y resistencia inspirando futuros. Por ejemplo “En 1884 y 1885 Licto y Punín se sublevaron nuevamente contra el pago de diezmo” López y Ocón, (1986). Más tarde la alianza entre movimientos de la Sierra y sectores de la Costa, sentaron las bases para la abolición definitiva del diezmo en 1890, tras el triunfo de la Revolución Liberal.

Podemos afirmar que las reivindicaciones gestadas en 1871, fueron el alimento de los movimientos indígenas del siglo XX y siguen inspirando las luchas contemporáneas.

El reconocimiento oficial de Fernando Daquilema como héroe nacional por la Asamblea Nacional del Ecuador el 5 de noviembre de 2010, casi 140 años después de su ejecución, evidencia la perdurabilidad de su legado y la continua relevancia de las reivindicaciones que encabezó.

4.2 Discusión de los Resultados

4.2.1 Interrelación de los Factores Sociales

Los resultados de esta investigación demuestran que el levantamiento indígena liderado por Fernando Daquilema en 1871 no puede comprenderse como una respuesta espontánea ante abusos puntuales, sino como la manifestación de contradicciones estructurales profundas en la sociedad ecuatoriana del siglo XIX.

Se han determinado cuatro factores sociales: *la estructura económica y social, la organización política y administrativa del Estado garciano, la dimensión cultural y el componente étnico racial*. Estos factores no se dieron de forma aislada, sino que se fusionaron creando un método complejo para dominar al pueblo indígena, lógicamente la resistencia tuvo que manifestarse en forma organizada.

Sin embargo, estos hechos históricos de resistencia indígena muchas veces han sido minimizados como relata Pareja Diezcanseco (1958) quien cuestiona que García Moreno no debió condenar a Daquilema porque el levantamiento no fue muy trascendente.

Autores como Albornoz Peralta (2020) han enfatizado los aspectos económicos, particularmente la opresión fiscal, Jaramillo Alvarado (2009) han priorizado los aspectos

culturales e identitarios. Sin embargo, el análisis integrado realizado en esta investigación revela la insuficiencia de estas explicaciones unidimensionales.

La interrelación entre factores económicos y culturales resulta particularmente significativa. Como nos explica Bonfil Batalla (1987) las demandas económicas de los pueblos indígenas, como la eliminación de tributos, están íntimamente ligadas con su lucha por el reconocimiento de su autonomía y dignidad como comunidad. Es decir, la defensa de sus derechos económicos se integra al esfuerzo por preservar su identidad y cultura.

Los hechos analizados en esta investigación muestran como el ataque específico contra tenientes políticos, los rematadores de diezmos y a quienes se encargaban de organizar y forzar el traslado de los indígenas al trabajo subsidiario, ya que simbolizaban dos tipos de opresión, la carga económica por el cobro de tributos y por otro lado la negación cultural puesto que imponían reglas y estructuras ajenas a las tradiciones indígenas.

Así mismo el componente étnico-racial integraba todos los demás factores. Como señala Botero (2013) la imagen del indio en el imaginario social ecuatoriano ha sido vista de manera contradictoria, por un lado, se buscaba *blanquearlo*, buscando su asimilación al modelo occidental para integrarlo al progreso y desarrollo; pero al mismo tiempo, se mantenían estructuras de discriminación que lo dejaban en posición de inferioridad en la sociedad. Solamente quedaba en el discurso, ya que se hablaba de inclusión, pero en la práctica se seguía reproduciendo formas de explotación y desigualdad.

4.2.2 Implicaciones Teóricas e Historiográficas

Los hallazgos de este estudio son importantes ya que aportan un sustento teórico para entender otros movimientos indígenas que se han dado ya sea en América Latina y particularmente en el Ecuador, contribuyendo a nuestra historiografía.

En primer lugar, los levantamientos indígenas van más allá de las demandas económicas, si no también son el testimonio de resistencia de un pueblo, que busca cambiar las relaciones de poder para conseguir una sociedad más justa y equitativa.

En segundo lugar, la investigación contribuye a cuestionar interpretaciones historiográficas tradicionales que han tendido a representar a los movimientos indígenas como reacciones espontáneas e irracionales ante abusos puntuales. Los datos recabados demuestran, por el contrario, que el levantamiento de Daquilema estuvo sustentado en una profunda comprensión de las estructuras de dominación y en estrategias conscientes de resistencia.

El análisis realizado también permite cuestionar la dicotomía entre tradición y modernidad que ha caracterizado muchas interpretaciones de los conflictos sociales en el Ecuador del siglo XIX. Como señala Ramón Valarezo (1991), el proyecto garciano se presentaba como modernizador, pero se fundamentaba en estructuras sociales profundamente tradicionales y excluyentes. En este contexto, el levantamiento de Daquilema puede interpretarse no como una resistencia al cambio o a la modernidad, sino como una respuesta a un modelo específico de modernización autoritaria y excluyente.

4.2.3 La Vigencia Histórica del Levantamiento de Daquilema

En este estudio hemos encontrado que las demandas y reivindicaciones que se plantearon en el levantamiento de 1871 siguen presentes en los movimientos contemporáneos entre ellas destacan, autonomía territorial, sistemas propios de autoridad, la justicia social y la resistencia a modelos de progreso y desarrollo que amenazan el equilibrio ambiental.

Movilizaciones como las de 1990, las protestas de 2019 o las de 2022 evidencian la continuidad histórica de la lucha y refuta perspectivas que consideran que estas demandas son exclusivamente contemporáneas. Su origen se encuentra en las exigencias planteadas desde la sublevación de Daquilema vinculadas en las tradiciones indígenas de resistencia

En el 2010 la Asamblea Nacional reconoció a Fernando Daquilema como héroe nacional reivindicando la memoria de este acontecimiento, sin embargo, si bien este reconocimiento destaca la importancia histórica de este levantamiento, su real significado se ve cuestionado cuando las desigualdades persisten y no van acompañadas de transformaciones profundas. En este sentido más que un gesto simbólico la memoria debe traducirse en políticas que enfrenten las estructuras de discriminación y que no permiten que se den una verdadera justicia social.

4.2.4 Limitaciones del Estudio y Futuras Líneas de Investigación

Por medio de esta investigación se ha llegado a identificar y analizar los factores sociales determinantes que intervinieron en el levantamiento de Fernando Daquilema, no obstante, se han presentado limitaciones entre ellas:

La escasa información de fuentes primarias que recojan información directa de quienes participaron en el levantamiento sobre todo de los actores indígenas, por lo que este vacío documental se ha tenido que construir basado en la dependencia de fuentes secundarias, testimonios indirectos y documentos oficiales, lo que implica una posible distorsión del relato en función de los intereses de quienes produjeron esas fuentes.

Muchos documentos históricos reflejan la visión de los sectores dominantes, lo que en cierta medida puede afectar la comprensión de las motivaciones, estrategias y significados que los propios actores indígenas dieron a la lucha.

Ante esta escasez de documentos es necesario para posteriores investigaciones, rescatar las memorias narrativas y la tradición oral de las comunidades indígenas para reinterpretar el levantamiento desde la perspectiva de los pueblos indígenas de Chimborazo.

Por otra parte, es muy importante realizar un análisis comparativo con otros levantamientos de la región para contrastar con los movimientos dentro del contexto ecuatoriano.

Otro tema de investigación importante sería el rol de las mujeres en el levantamiento, como representa la memoria de Manuela León entre otras, mujeres indígenas que han sido invisibilizadas por las narrativas oficiales en los movimientos de resistencia.

Capítulo 5

Conclusiones y Recomendaciones

5.1 Conclusiones

Al término de esta investigación, se han alcanzado importantes conclusiones que responden a los objetivos planteados:

- Se ha determinado que, en el levantamiento de 1871 liderado por Fernando Daquilema, se articularon factores sociales propios de la segunda mitad del siglo XIX en Ecuador, la sublevación fue la respuesta a la interrelación de estos factores como son: La estructura económica y social, la política administrativa del estado garciano, la dimensión cultural y el componente étnico racial.
- En consecuencia, el levantamiento de 1871, no es un hecho aislado, sino que responde a las profundas contradicciones que se dieron en la construcción del Estado donde se pretendió modernizar el país en base a la perpetuación de relaciones coloniales
- El análisis del *contexto histórico* de los *pueblos indígenas del siglo XIX* nos ha llevado a descubrir que durante este período su situación estuvo marcada por estructuras coloniales profundas, ya que la República mantuvo intactas las estructuras legales, sociales y económicas. En 1857 se abolió formalmente el tributo indígena, pero surgieron nuevos mecanismos de explotación: los diezmos, el trabajo subsidiario, el concertaje y otras formas de sometimiento bajo el discurso de modernizar el Estado.
- Dentro la *política administrativa de García Moreno* es fundamental resaltar la alianza Estado-Iglesia que se dio mediante el Concordato de 1862, que permitió el control de las

- comunidades indígenas, legitimo el diezmo y utilizo la religión como arma de control social.
- Desde el punto de vista *económico*, los pueblos indígenas soportaron una explotación sistemática puesto que la estructura económica y social mantuvo a la población indígena atada a la hacienda, sometida al concertaje, lo que les impedía el acceso a la tierra y los recursos, manteniéndoles en condiciones de servidumbre y explotación, esto sumado al trabajo subsidiario y al cobro exagerado de tributos que los condenaba a vivir en una pobreza extrema, esto trajo consigo el decrecimiento acelerado de la población como nos muestran los datos documentales, mientras la población indígena disminuía drásticamente el valor del diezmo se incrementaba . Este fenómeno fue fuertemente severo en la Provincia de Chimborazo en la parroquia de Yaruquíes donde se registra un aumento del diezmo del 23.8 % entre 1868 y 1871 y es precisamente en esta parroquia donde se desencadenó más tarde el levantamiento de Daquilema.
 - En el *sistema educativo* que promovió el gobierno de García Moreno hay una marcada contradicción debido a que se extendió la cobertura escolar sin embargo era más bien un dato administrativo que una realidad, manteniéndose el carácter excluyente hacia los indígenas, este modelo educativo se orientaba fundamentalmente a convertirlos en mano de obra dentro de las haciendas, no se desarrollaba el pensamiento crítico sino más bien el dogmático-religioso.
 - Dentro del aspecto *social*, en el Ecuador del siglo XIX, se ha identificado a una sociedad bajo un rígido sistema jerarquizado. En este sistema piramidal, los indígenas ocupan la base social, siendo víctimas de una permanentemente segregación. Su realidad estaba sujeta a un trato diferenciado ante la ley, segregación espacial, múltiples formas de

violencia, restricciones en su apariencia y vestimenta. Todo esto se miraba simbólicamente normalizado dentro del orden imperante

- El primer factor social determinante, *la estructura económica* basado en la hacienda y el concertaje, los indios denominados conciertos entraban a trabajar en las haciendas creando dependencia laboral con pagos míseros y deudas adquiridas por dinero adelantado y herramientas, estas deudas no podían ser pagadas para ser luego heredados por sus hijos que fue una forma cruel de explotación, el indio moría sin tener una vida digna.
- En cuanto a la *organización política administrativa del estado Garciano*, podemos afirmar que el ambicioso proyecto de modernización, recayó sobre el pueblo indígena quienes a través de los impuestos financiaron distintas obras, la carga fiscal fue muy superior para este sector social, pero hay que recalcar que el estado explotó de forma cruel la fuerza laboral indígena, ya que a través del trabajo subsidiario, les obligaba a participar en la construcción de carreteras bajo duras condiciones y de forma gratuita.
- Bajo la política de la centralización del Estado, el control administrativo se fortaleció. En los niveles locales se crearon nuevas figuras administrativas como el teniente político o comisario, quienes controlaban actividades económicas, pago de impuestos, cumplimiento de obligaciones laborales. Por otra parte, la modernización afectó también la tenencia de la tierra, puesto que promovía la propiedad privada emitiendo leyes que permitían la privatización desconociendo los derechos de las tierras comunales
- En cuanto a la *dimensión cultural* es importante comprender que el gobierno garciano buscaba imponer una sola cultura para todos, promoviendo una identidad homogeneizadora en ámbitos como, idioma, identidad, el derecho legal sobre la justicia

- comunitaria y el territorial. Implementando un proceso de aculturación, con el apoyo de la educación y la religión. No obstante, el pueblo indígena mediante un sincretismo cultural, logró preservar su idioma kichwa, sus prácticas religiosas ancestrales, su forma de liderazgo, organización comunitaria, resistiéndose así a la pérdida de su identidad.
- Cuando se analiza el *componente étnico racial*, se descubre que este factor es el cimiento de toda la dominación. El hecho de ser indígena justificaba la explotación económica, la exclusión política, la marginación cultural, y toda forma de violencia. Bajo el discurso racista, no era que la sociedad fuera injusta, sino que el indígena era catalogado como inferior, vago, ignorante, su subordinación era natural e incluso beneficiosa y debía ser civilizado.
 - **Fernando Daquilema** vivió en un contexto económico social y político de marginación y explotación de la época, lo que motivo su acción, su liderazgo en la sublevación de 1871. Al ser parte de la comunidad indígena, el levantamiento no fue un hecho aislado, sino la expresión de la indignación y el descontento soportado por generaciones, por ello este acto debe entenderse como una acción colectiva donde cada individuo y elemento cultural desempeña un papel por la construcción de la lucha por la justicia
 - Su proclamación como, Rey de Cacha, fue una acción política que cuestionaba la legitimidad del orden establecido y proponía una concepción alternativa de autoridad basada en principios andinos de reciprocidad y servicio comunitario.
 - La decisión por entregarse voluntariamente a las autoridades en enero de 1872, fue uno de los momentos más significativos y conmovedores de su lucha, pues podría haber huido pero su sentido de responsabilidad con su comunidad, fue más allá incluso de su propia

vida. Este acto de valentía como todas sus acciones se deben entender dentro de los parámetros culturales andino donde lo colectivo está sobre lo personal.

- Mucho más allá de su breve actuación pública entre 1871 y 1872, Daquilema se convirtió en un símbolo de la resistencia indígena del Ecuador, para más tarde ser reconocido como héroe nacional por la Asamblea Nacional en el 2010, reconociendo su importancia histórica y su contribución a la lucha por la justicia del pueblo indígena.
- Dentro de las demandas y reivindicaciones posteriores al levantamiento indígena podemos afirmar que el movimiento logro visibilizar la problemática indígena y provocar respuestas inmediatas como el decreto del 30 de diciembre de 1871, el mismo que intento regular el sistema del cobro de diezmos.
- La abolición del trabajo forzado y el concertaje, fueron conquistas sociales al exigir el reconocimiento a la dignidad humana y el respeto a las formas de organización comunitaria, territorial recuperación de las tierras ancestrales y reconocimiento de la propiedad comunal.
- El levantamiento de Daquilema, fue el ejemplo a seguir de movimientos posteriores como la sublevación de 1884 – 1885 e inspiró la creación de alianzas entre los pueblos indígenas de la sierra y actores sociales de la Costa, lo que en los posterior traería consigo la abolición del diezmo en 1899 y del concertaje en 1918.
- En la actualidad siguen latentes, las reivindicaciones surgidas del levantamiento de Daquilema, las luchas contemporáneas del movimiento indígena se inspiran en este hecho. Demandas actuales como la plurinacionalidad, el reconocimiento de sistemas

propios de autoridad y justicia, y la resistencia a modelos extractivistas de desarrollo tienen claros antecedentes en la sublevación de 1871.

- La articulación entre resistencia y propuesta alternativa que caracterizó el levantamiento de Daquilema continúa siendo un rasgo distintivo del movimiento indígena ecuatoriano. Este movimiento ha demostrado una extraordinaria capacidad para combinar la protesta con la elaboración de conceptos como el Sumak Kawsay (Buen Vivir) que cuestionan los fundamentos mismos del modelo civilizatorio dominante.

5.2 Recomendaciones

A partir de los hallazgos en esta investigación, se plantean algunas recomendaciones dirigidas a diversos actores sociales, institucionales y académicos:

- Promover investigaciones que profundicen en la historia oral de las comunidades de Chimborazo, rescatando memorias transmitidas generacionalmente sobre el levantamiento de Daquilema y otros movimientos de resistencia indígena.
- Impulsar líneas de investigación que incorporen elementos de género para una interpretación más rica y representativa del levantamiento de 1871, ya que las mujeres han sido invisibilizadas. La presencia de mujeres como Manuela León nos da referencia de la importancia que ellas desempeñan en las luchas sociales, por lo que resulta imprescindible profundizar en su estudio
- Se recomienda abrir temáticas de estudio que impulse el análisis comparativo con otros movimientos indígenas anteriores y contemporáneos de la región andina para identificar patrones y similitudes en la organización comunitaria, la articulación de demandas y la

interacción con el estado, para tener una visión más completa de los movimientos indígenas en la región.

- En lo Educativo, revisar y enriquecer los contenidos curriculares relacionados con la historia de los pueblos indígenas, incorporando perspectivas críticas que superen visiones simplistas o folclorizantes sobre movimientos como el liderado por Daquilema.
- Enseñar la historia, ya no desde el simple relato de los hechos, de la memorización y de la repetición de los mismos, sino desde la valoración, análisis, relación, y trascendencia crítica de los acontecimientos históricos, que permitan la toma de conciencia, la reivindicación de derechos, la igualdad social y una vida más digna para todos, donde el conocimiento de la realidad, el trabajo y la lucha constante frente a las injusticias sociales, económicas, políticas y culturales, constituya nuestra bandera, solo así estaremos educando a nuestros niños y jóvenes a través de la historia.
- Es importante para las comunidades y organizaciones indígenas fortalecer los procesos de recuperación y socialización de la memoria histórica sobre el levantamiento de Daquilema. Este conocimiento debe aprovecharse como un recurso valioso para afirmar su identidad y la lucha por los derechos.
- Documentar y sistematizar el conocimiento ancestral sobre formas de resistencia y organización comunitaria que han permitido, la persistencia y revitalización de las culturas indígenas a pesar de siglos de opresión.
- Implementar políticas de reconocimiento efectivo de los derechos colectivos de los pueblos indígenas que vayan más allá de declaraciones simbólicas, atendiendo las

demandas estructurales de autonomía territorial, justicia económica y respeto a la dignidad humana y a su cultura, desarrollando programas de reparación histórica.

- Es importante que se promueva la recuperación y preservación de los documentos históricos que están relacionados y vinculados con los movimientos de resistencia indígena, haciendo más factible el libre acceso a estas fuentes mediante la digitalización y estrategias de difusión que garantice su disponibilidad.
- Fomentar la memoria del levantamiento de Daquilema desde perspectivas innovadoras como las expresiones artísticas contemporáneas manteniendo viva su relevancia histórica y cultural.

Con estas recomendaciones se espera contribuir a procesos de transformación social que se orienten hacia una sociedad más justa y equitativa, respetuosa de la diversidad cultural, y bajo estos principios se permita honrar verdaderamente la memoria del Rey Cacha Fernando Daquilema y de los miles de indígenas que a través de la historia han alzado su voz con valentía en la lucha incansable por la dignidad y el derecho del pueblo indígena, aspirando a construir, el Sumak Kawsay.

Referencias Bibliográficas

- Agramonte, R. (1935). *Biografía del Dictador García Moreno*. Cultural S.A La Habana.
- AHDR. (1868 - 1878 N° 34 diezmos). Archivo Histórico de la Diocesis de Riobamba. *Libro de actas de los Remates de Diezmos*.
- Albornoz Peralta, O. (2020). *Caudillos Indígenas*. Edición Digital.
- Albornoz, O. (2021). *Las Luchas Indígenas en el Ecuador*. Edición Digital.
- AlgorCars. (2024). *Concepto de la Realidad Social en las Ciencias Sociales*. Algor Cards Educación.
- Arosemena, G. (30 de Septiembre de 2019). *Desde mi Trinchera*. Herencia funesta: diezmo: <https://www.desdemitrinchera.com/2019/09/30/herencia-funesta-diezmo/>
- Asamblea Nacional del Ecuador. (17 de noviembre de 2010). *Registro Oficial N° 332*. Resolución que declara héroes nacionales a Fernando Daquilema y Manuela León: https://esacc.corteconstitucional.gob.ec/storage/api/v1/10_DWL_FL/eyJYXJwZXRhIjoicm8iLCJ1dWlkjoiZTgzMzEzZWYyMi00NDYyLWl5MTQ5MDJhMmI3N2I2Nm5LnBkZiJ9
- Ayala Mora, E. (1981). Gabriel García Moreno y la Gestación del Estado Nacional en el Ecuador. *Crítica y Utopía. Latinoamericana*, 5, 12.
- Barreno, A. (2018). La Erección del monumento a Fernando Daquilema, imaginarios, culturales, historia y representaciones visuales. Quito: Tesis Maestría Universidad Simón Bolívar.
- Bonfil Batalla, G. (1987). *México Profundo. Una civilización negada*. Grijalbo.
- Botero, L. (2013). Ecuador Siglo XIX y XX "construcción del indio e imágenes contestadas". *Gazeta de Antropología*, 5.
- Bourdieu, P. (1998). *Criterios y bases sociales del gusto*. (M. R. Elvira, Trad.) Taurus.
- Clavero, B. (2008). *Derecho indígena y cultura constitucional en América*.
- Costales Samanigo, A. (1963). *Fernando Daquilema. último guaminga*. Talleres Gráficos Nacionales.
- Dávalos, P. (s.f.). Movimiento indígena ecuatoriano: Construcción política y epistémica. *Universidad Católica de Q.*

- Del Aguila, A. (5). Constituciones, Ciudadanía y Población Indígena de los Andes siglo XIX: Los casos de Bolivia, Ecuador y Perú. *Politai: Revista de Ciencia Política, Primer semestre* (8), 31-47.
- Flores, A. (1889). *Diezmos y Censos*. Quito: Imprenta del Gobierno.
- Garcés, E. (2005). *Daquilema, Rex*. Editorial Pedagógica Freire.
- Guerrero, A. (2000). El Proceso de Identificación: sentido común, ventriloquía y transescritura. En H. Guerrero, *Etnicidades* (pág. 10). RISPERGRAF.
- Guerrero, V. (2017). De la subalternidad a la ¿autodeterminación identitaria. Disputas discursivas sobre el "ser indígena" Ecuador del siglo XX. *Antropología Cuadernos de Investigación*, 109-123.
- Guzman Miranda, O., & Caballero Rodriguez, T. (2012). Definición de factores Sociales en el marco de las investigaciones actuales. *Santiago*, 128.
- Ibarra, H. (2018). *La Rebelión de Daquilema (Yaruquíes - Chimborazo, 1871)*. Instituto Nacional de Patrimonio Cultural.
- Jaramillo Alvarado, P. (2009). *El Indio Ecuatoriano*. Centro Gráfico del Ministerio de Educación.
- Juncosa, B., García, F., Ocampo, C., González, T., & E, J. (2022). *Antropologías hechas en Ecuador*. Abya Yala.
- Lanas, E. (2013). Evolución del concepto del trabajo en las comunidades de la Sierra Norte Ecuador. *Paper Universitario*, 15.
- López, L., & Ocón, C. (1986). Etnogénesis y Rebeldía Andina La sublevación de Fernando Daquilema en la Provincia de Chimborazo en 1871. *Centro de Estudios Históricos Departamento de Historia de América CSIC, Madrid*, 113 - 133.
- Marx, K. (2008). *El Capital*. (T. (P. Scaron, Trad.) Siglo XXI Editores) (Obra original publicada en 1867).
- Moreno Yáñez, S. (1985). *Sublevaciones indígenas en la Audiencia de Quito: desde comienzos del siglo XVIII hasta finales de la colonia*. EDIPUCE.
- O'Connor, E. (2016). *Género, Indígenas y Nación. La scontradicciones de la formación del Ecuador 1830 - 1925*. Abya-Yala.
- Pareja diezcanseco, A. (1958). *Historia del Ecuador*. Casa de la Cultura Ecuatoriana.

- Peñaherrera, P., & Costales Samaniego, A. (1964). *Historia Social del Ecuador*. Quito.
- Prieto, M. (2004). *Liberalismo y temor; imaginario de los sujetos indígenas en Ecuador postcolonial, 1895 - 1950*. Abya Yala.
- Proaño, J. F. (1915). *Apéndice de la Memoria de Cincuenta años de la Diocesis de Riobamba*. Imprenta Artística.
- Ramón Valarezo, G. (1991). *Los indios y la constitución del Estado Nacional*. Edidora Nacional Quito.
- Sarasola, J. (2024). en *ikusmira.org*. "Factores Sociales": <https://ikusmira.org/p/factores-sociales>
- Stavenhagen, R. (1986). "*Pensar a los indios, tarea de criollos*", *Derecho indígena y derechos humanos en América Latina*,. México, IIDH-El Colegio de México.
- Tuaza Castro, L. A. (2018). *Anejos libres e indios sueltos*. UNACH.
- Yin, R. (2014). *Investigación sobre estudios de caso*. Sague Publications.

Apéndice

Apéndice A Cronología (Fernando Daquilema y la Rebelión)

EVENTO		FECHA	AÑO
Antes del levantamiento	Bautizo de Fernando Daquilema en Riobamba	5 de junio	1848
	Decreto de la supresión de protector de naturales	23 de noviembre	1854
	Decreto de la supresión del tributo indígena	21 de octubre	1857
	Ley de Régimen Municipal: disposiciones para la contribución subsidiaria	9 de octubre	1863
	Matrimonio de Fernando Daquilema y Martina Lozano	13 de octubre	1871
Inicio de la Sublevación	Disturbio ocasionado por indígenas en la parroquia de Yaruquíes.	(16 horas) 18 de Diciembre 24 horas	1871
	Asesinato de Rudiciendo Rivera, Carlos Montero y Javier Poma.		
	La Gobernación de Chimborazo forma un grupo de 50 hombres de la Guardia Nacional a cargo de Ayudante Mayor José Antonio Laso.		
	El cadáver de Rivera es colgado en Balbanera ante la presencia de aproximadamente 200 indígenas sublevados.		
Desarrollo	En Yaruquíes se enfrenta la Guardia Nacional de los indígenas sublevados. Fallecen un indígena y cuatro milicianos.	19 de Diciembre	1871
	La Gobernación de Chimborazo solicita al Gobierno Nacional se envíen soldados y municiones.		
	Los indígenas sublevados llegan a Cajabamba y Sicalpa donde asesinan a los empleados de las carreteras.		
	Los indígenas sublevados, reunidos en las alturas de Balbanera, reciben el apoyo de los indígenas de Cajabamba y Sicalpa.	20 de Diciembre	
	El Gobierno Nacional envía un piquete de caballería a la provincia de Chimborazo.		
	Por Decreto presidencial se declara Estado de sitio en todo el territorio de la provincia de Chimborazo.		

	Se unen a la sublevación indígenas de Licto		
--	---	--	--

Desarrollo	En Chacabamba se enfrentan indígenas y un piquete de caballería. Los milicianos se retiran hacia Guamote esperando refuerzos. Fallecen 11 indígenas y es herido el comandante Orejuela.	21 de Diciembre	1871
	El Gobierno Nacional crea la Comandancia General de la provincia de Chimborazo, a cargo del coronel José María Quirós		
	En Punín se registran nueve mestizos muertos durante la sublevación, tres de ellos asesinados a garrotazos por los indígenas.		
	En Sicalpa se da sepultura al cadáver de Rudiciendo Rivera.		
	En Guano se reúne la caballería de Penipe y San Andrés.	22 de diciembre	
	El Gobierno Nacional envía a la provincia de Chimborazo: dos compañías de Batallón N#3 al mando del Sargento Mayor Joaquín Nichet y un piquete del 2° Régimen de Lanceros, 4000 municiones y 200 fusiles.		
	En Yaruquíes se enfrentan indígenas a un grupo de infantería y caballería. Fallecen cinco indígenas.	24 de Diciembre	
	Los indígenas sublevados roban reiteradamente víveres en la parroquia de Punín.		
	El Gobernador de Chimborazo envía víveres para la población y la tropa de Punín.	25 de Diciembre	
	Algunos indígenas sublevados de Cacha y Amulá se presentan en Punín solicitando indulto.		
	Arriban a Punín las tropas enviadas por el Gobierno Nacional.	26 de diciembre	
	Los indígenas sublevados ocasionaron el incendio de 14 casas en Punín. Fallecen cuatro milicianos.	27 de diciembre	
	En Punín se presentan nuevos casos de indígenas sublevados solicitando indulto.	28 de diciembre	
	En Punín se capturó a 55 indígenas, 20 hombres y 35 mujeres.		
Se emite Decreto Presidencial a fin de impedir el abuso a los diezmeros.	30 de diciembre		

	En las alturas de Sicalpa y Punín se observan pequeños grupos de indígenas sublevados.	31 de diciembre	
	En Sicalpa es encontrado herido y arrestado Manuel Vagua, uno de los cabecillas de los indígenas sublevados.		
	Restablecimiento del orden y disolución de las 3 compañías de la Guardia Nacional.		
	Peones de una hacienda e Chimborazo capturan a Julián Manzano, uno de los cabecillas de la sublevación.	1 de enero	1872
	En Cajabamba, militares comandados por Quirós capturan a 69 indígenas, 55 hombres y 14 mujeres.		
Ajusticiamiento de implicados	Primera reunión del Consejo de Guerra en Riobamba, se enjuicia a 500 indígenas sublevados, 50 considerados generales y capitanes.	5 de enero	
	Ejecución de Julián Manzano y Manuela León en la plaza de San Francisco en Punín.	8 de enero	
	Publicación y circulación del Decreto presidencial dando por terminado al estado de sitio en la Provincia de Chimborazo.	16 de marzo	
	Obispo de Riobamba, ordena se brinden auxilios eclesiásticos a Fernando Daquilema condenado a muerte.	6 de abril	
	Ejecución de Fernando Daquilema en la Plaza de Yaruquíes.	8 de abril	
	El concejo de Guerra dispone conmutar la pena de los indígenas condenados a muerte por 10 años en obras públicas en Guayaquil, y que la mujer indígena trabaje en el hospital	9 de abril	

Fuente: "Cronología de Daquilema" elaborada por Ana Barreno (Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, 2018), tomada de Ibarra, H. (2018). La rebelión de Daquilema (Yaruquíes-Chimborazo, 1871) (2ª ed. ampl., p. 30).

Apéndice B Actas de los Remates de Diezmos.

Archivo Histórico de la Diócesis de Riobamba ,

(AHDR, 1868 - 1878 N° 34 diezmos)

Libro de Actas de los Remates de Diezmos perteneciente a la diócesis de Riobamba Año 1868 – 1878 N° 34 diezmos.

En el señor Antonio Zambrano y Mancheno en la suma dos mil ciento cinco pesos a plazos con la obligación de rendir fianza dentro del término legal; y en su falta, la de pagar la quiebra y castas que se adeudaren para pasar el diezmo al penúltimo postor, con arreglo de la ley del diezmo y en caso de no satisfacer al vencimiento de las dos plazos de costumbre, pagan el interés del uno por ciento mensual por todo el tiempo de la mora y que firma de que doy fe. Riobamba enero tres de mil ochocientos sesenta y ocho. entrega pesos = vale

A. Zambrano

Antemi El Notario

Miguel Acevedo

Yaruquiés

Rematado en el señor Pedro Pablo Perez en la cantidad de dos mil seicientos pesos, de estos los mil quinientos pesos de contados, y los mil cien pesos pagaderos en los dos plazos de costumbre, bajo la obligación de consignar inmediatamente la suma de contado y por el resto otorgar dos pagares firmados por el y por un fiador de responsabilidad, o una fianza hipotecaria a satisfacción de la junta; y de no verificarlo queda sujeto a la ejecución como si se hubiesen vencido los plazos: con mas a pagar el interés del uno por ciento mensual por todo el tiempo que dure la mora. Doy fe; Riobamba 4 de enero de 1871.

Pedro Pablo Perez

El Escribo de Diezmos

Miguel Acevedo

Apéndice C Remate de diezmos en el cantón Riobamba 1871

Cuadro 3
Remate de diezmos en el cantón de Riobamba

<i>Parroquias</i>		<i>1827¹</i>	<i>1870²</i>	<i>1871²</i>
Riobamba	100 ps.	920		736
Guamote	600 ps.	1.772		2.020
Cayabamba	400 ps.	4.155		4.310
Sicalpa	400 ps.	2.165		2.229
Yaruquíez	600 ps.	2.115		2.600
Calpi	500 ps.	2.512		3.305
Punín	600 ps.	2.610		2.926
Chambo	200 ps.	1.305		1.433
Columbe	180 ps.	2.005		2.010
Pungalá	150 ps.	1.432		1.432
San Luis	50 ps.			1.432
Cebadas		370		520
Licán	80 ps.	522		665
Licto	600 ps.	6.045		6.050
Pallatanga	30 ps.	227		227
Pangor		325		325

Fuentes: 1. Archivo Nacional de Historia. Quito. Serie Empadronamientos. Caja 8.
2. El Nacional de 23 de enero de 1871

(López & Ocón, 1986)

Apéndice D Producción del diezmo por diócesis 1865-1888

Cuadro 4
Producción del diezmo por diócesis 1865-1888

	1865	1870	1872	1878	1884	1885	1886	1887	1888
Arquidiócesis de Quito	77.859	72.452	80.079	71.622	57.308	62.920	64.538	64.483	71.622
Diócesis de Ibarra		12.835	21.676	24.067	22.759	22.167	20.263	18.169	24.067
Diócesis de Riobamba		41.041	37.521	41.890	37.839	24.934	29.650	29.625	41.890
Diócesis de Loja	5.514	11.800	13.127	15.737	11.136	10.126	10.126	16.741	15.737
Diócesis de Manabí				15.552	12.226	12.225	15.000	16.500	15.525
Diócesis de Guayas	343.283	158.076	288.635	226.392	277.528	416.886	513.321	513.666	219.159
Diócesis del Azuay	2.187	41.081	49.497	42.094	46.732	29.500	30.375	30.375	42.094
Diócesis de Esmeraldas	2.244		2.100	4.556	1.857	3.750	3.007	3.451	

Datos tomados de Manuel Chiriboga, *Jornaleros y Gran propietarios en 135 años de exportación cacaoñera (1790-1925)*. Quito, 1980. Cuadro n° 22, quien usa como fuente el periódico oficial *El Nacional*

(López & Ocón, 1986)